



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# Manual de Gestión de Procesos

“M10. Promoción comercial y productivo de  
MIPYME”

Código: MGP – M10, Versión: 1.0

<b>Etapa</b>	<b>Responsable</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juana Rosa Balcázar Suárez</b> Vice Ministra de MYPE e Industria
<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Martin Ruiz Barcellos</b> Director General(s) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  <b>Javier Vega Díaz</b> Director de la Oficina de Planeamiento y Modernización
<b>Formulado por:</b>	<b>Catalina Julietta Horna Melo</b> Directora Ejecutiva del Programa Nacional TU EMPRESA  <b>Rocío del Pilar Bejar Gutierrez</b> Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial  <b>Rosmary Cornejo Valdivia</b> Coordinadora Ejecutiva del Programa INNOVATE.
<b>Facilitadora Metodológica:</b>	<b>América Bautista Almeyda</b> Especialista en Gestión por Procesos y Riesgos

Marzo del 2021

<b>Hoja de control de cambios</b>				
<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Motivo del cambio</b>
<b>1</b>	03 / 2021	1.0	Formulación del documento en su primera versión	Implementación de la Gestión por Procesos

## INDICE

<b>I.</b>	<b>Inventario de Procesos</b> _____	<b>6</b>
<b>II.</b>	<b>Fichas técnicas de procesos</b> _____	<b>10</b>
2.1	Ficha técnica del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ. _____	10
2.2	Ficha técnica del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERÚ. _____	12
2.3	Ficha técnica del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractora mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño. _____	13
2.4	Ficha técnica del proceso: M10.4 Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios. _____	14
2.5	Ficha técnica del proceso: M10.5 Promoción comercial a las MIPYME en ferias especializadas. _____	15
2.6	Ficha técnica del proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores. _____	16
2.7	Ficha técnica del proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores. _____	17
2.8	Ficha técnica del proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos. _____	18
2.9	Ficha técnica del proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abasto. _____	19
2.10	Ficha técnica del proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad. _____	20
2.11	Ficha técnica del proceso: M10.12 Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad. _____	21
<b>III.</b>	<b>Diagramas de procesos.</b> _____	<b>28</b>
3.1	Diagrama del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ. _____	28
3.2	Diagrama del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas de funcionamiento de Compras a MYPERÚ. _____	29
3.3	Diagrama del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractora mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño. _____	30
3.4	Diagrama del proceso: M10.4 Articulación comercial a las MIPYME mediante rueda de negocios. _____	31
3.5	Diagrama proceso: M10.5 Promoción comercial a las MIPYME en ferias especializadas. _____	32
3.6	Diagrama proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de proveedores. _____	33

3.7	Diagrama proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.	34
3.8	Diagrama proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.	35
3.9	Diagrama proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.	36
3.10	Diagrama proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.	37
3.11	Diagrama proceso: M10.12 Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.	38
3.12	Diagrama proceso: M10.13 Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico – productivo y calidad.	39
3.13	Diagrama proceso: M10.14 Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.	40
3.14	Diagrama proceso: M10.15 Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.	45
3.15	Diagrama proceso: M10.16 Capacitación en instrumentos financieros.	46
3.16	Diagrama proceso: M10.17 Asistencia técnica en instrumentos financieros.	47
<b>IV.</b>	<b>Fichas de indicadores.</b>	<b>48</b>
4.1	Ficha de indicador del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.	48
4.2	Fichas de indicador del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERÚ.	50
4.3	Ficha de indicador del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractoras mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.	51
4.4	Ficha de indicador del proceso: M10.4 Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.	53
4.5	Ficha de indicador del proceso: M10.5 Promoción comercial de las mipymes en las ferias especializadas.	55
4.6	Ficha de indicador del proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.	56
4.7	Ficha de indicador del proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.	57
4.8	Ficha de indicador del proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.	58
4.9	Ficha de indicador del proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.	59
4.10	Ficha de indicador del proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico productivo y calidad.	60

4.11	Ficha de indicador del proceso: M10.12. Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad. _____	61
4.12	Ficha de indicador del proceso: M10.13 Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad. _____	62
4.13	Ficha de indicador del proceso: M10.14 Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo. _____	63
4.14	Ficha de indicador del proceso: M10.15 Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME. _____	64
4.15	Ficha de indicador del proceso: M10.16 Capacitación en instrumentos financieros. _	65
4.16	Ficha de indicador del proceso: M10.17 Asistencia Técnica en instrumentos financieros. _____	66

## I. Inventario de Procesos

Nombre de Macro Proceso:		M10 – Promoción comercial y productivo de MIPYME.					
Tipo de Macro Proceso:		Misional					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR	PRINCIPAL ELEMENTO DE ENTRADA	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE	DUEÑO DE PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO?
<b>Desarrollo comercial y productivo</b>							
M10.1	Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de reuniones con potenciales entidades demandantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Supremo que aprueba la transferencia de recursos desde la entidad demandante a FONCODES/PRODUCE para la adquisición de los bienes a través de núcleos ejecutores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades públicas demandantes (Sectores)</li> <li>MIDIS-FONCODES/PRODUCE - Núcleos Ejecutores de Compra.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.2	Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE – Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de Regiones y Sectores priorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MYPE motivadas a participar como beneficiarios en Compras a MYPERÚ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Núcleo Ejecutor de Compras.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.3	Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractoras mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de elaboración de planes de mejora (Según fecha programada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas tractoras.</li> <li>MIPYME.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.4	Articulación comercial a las MIPYME mediante rueda de negocios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE – Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de rueda de negocios (Fechas Programadas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo Comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No

<b>Nombre de Macro Proceso:</b>		<b>M10 – Promoción comercial y productivo de MIPYME.</b>					
<b>Tipo de Macro Proceso:</b>		<b>Misional</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>PRINCIPAL ELEMENTO DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO DEL PROCESO</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>DUEÑO DE PROCESO</b>	<b>¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO?</b>
M10.5	Promoción comercial a las MIPYME en ferias especializadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional o Local.</li> <li>Programa Nacional TU EMPRESA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de promocionar a las mipymes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor de ventas realizadas.</li> <li>Acuerdos comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	Programa Nacional TU EMPRESA.	Si
M10.6	Diagnóstico de brechas técnicas en las MIPYME que participaron en ferias y ruedas de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE – Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de ruedas de negocio o ferias especializadas (fecha programada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe técnico (brechas técnicas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE-DAM</li> <li>DGDE-DIF</li> <li>DGDE-DDP</li> <li>DGDE-DCI</li> <li>MIPYME</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.7	Difusión en MIPYME Y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de talleres de difusión del PDP (Según fecha programada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME y Gran empresa motivada a postular al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovate Perú.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.8	Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de participantes (Lista de interesados a ser asesorados).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran Empresa.</li> <li>MIPYME.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.9	Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comerciantes del mercado de abastos y MYPE bodegueras (Gobierno Regional, gobierno local y representantes de comercio Interno).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimientos generales y capacidades en comercio interno en mercados de abastos y MYPE bodegueras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en materia de comercio interno en mercados de abastos y MYPE bodegueras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comerciantes en mercados de abastos y MYPE bodegueras.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.10	Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos de los mercados de abastos (Gobierno local y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimientos específicos y capacidades en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y capacidades en materia de comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos de los mercados de abastos.</li> <li>Administradores.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No

Nombre de Macro Proceso:		<b>M10 – Promoción comercial y productivo de MIPYME.</b>					
Tipo de Macro Proceso:		<b>Misional</b>					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR	PRINCIPAL ELEMENTO DE ENTRADA	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE	DUEÑO DE PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO?
		representantes de comercio Interno).	comercio interno en mercados de abastos.	interno en mercados de abastos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsables de los diferentes rubros de los mercados de abastos.</li> </ul>		
M10.11	Asistencia técnica a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimiento específicos y capacidades en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y capacidades en materia técnico-productivo y calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	Si
M10.12	Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimientos generales en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en materia técnico-productivo y calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME.</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	Si
M10.13	Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico productivo y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa (proveedor del servicio).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo del servicio tercero en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de supervisión (con oportunidades de mejora).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Productivo (DDP).</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE).	No
M10.14	Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades solicitantes de cofinanciamiento (públicas y privadas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de cofinanciamiento y registro del perfil del proyecto en el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos mejorados y cadenas productivas fortalecidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades beneficiarias (públicas y privadas).</li> </ul>	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad Innóvate Perú.	No
Instrumentos financieros							
M10.15	Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> <li>Asociaciones</li> <li>Cooperativas</li> <li>Consortios</li> <li>PRODUCE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requerimiento de instrumento financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> <li>Asociaciones</li> <li>Cooperativas.</li> <li>Consortios</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE)	Si

<b>Nombre de Macro Proceso:</b>		<b>M10 – Promoción comercial y productivo de MIPYME.</b>					
<b>Tipo de Macro Proceso:</b>		<b>Misional</b>					
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR	PRINCIPAL ELEMENTO DE ENTRADA	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE	DUEÑO DE PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO?
M10.16	Capacitación en instrumentos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Gestión Empresarial – DIF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan anual de difusión de los instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas.</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE)	No
M10.17	Asistencia técnica en instrumentos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de conocimientos y capacidades en instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos y capacidades en instrumentos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE)	No
M10.18	Capacitación en gestión empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGITDF – Dirección de Digitalización y Formalización (DDF).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de la DGITDF-DDF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos vinculados a gestión empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresarios y emprendedores.</li> </ul>	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización (DGITDF)	No

	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

## II. Fichas técnicas de procesos

### 2.1 Ficha técnica del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.1</b>	
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>	
<b>NOMBRE:</b>	Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.		<b>OBJETIVO:</b>	Incentivar que las entidades públicas adquieran los bienes especializados (*) que demandan a través de Compras a MYPERÚ (Núcleos Ejecutores de Compra, que contratan a las MYPE para que en forma colectiva produzcan los bienes)		
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional		
<b>INDICADOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de entidades públicas que transfieren recursos para la adquisición de bienes a través de Compras a MYPERÚ.</li> <li>Tiempo promedio de la transferencia de los recursos desde las entidades demandantes.</li> </ul>		<b>CONTROLES:</b>	19. Revisar la información entregada por la entidad demandante. 22. Analizar la capacidad productiva de las MYPE y estimar costos. 31. Revisar la respuesta de la entidad demandante (optar por Compras a MYPERÚ). 41. Revisar la respuesta de la entidad demandante (validación del Expediente de Adquisición Preliminar).		
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de reuniones con potenciales entidades demandantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Supremo que aprueba la transferencia de recursos desde la entidad demandante a FONCODES/PRODUCE para la adquisición de los bienes a través de núcleos ejecutores. (Oficio de la entidad demandante validando el Expediente de Adquisición Preliminar y confirmando inicio de gestión de transferencia de recursos).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades públicas demandantes (Sectores).</li> <li>MIDIS- FONCODES/PRODUCE.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Núcleos Ejecutores de Compra.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>						
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Director(a) de la Dirección de Articulación de Mercados</li> <li>Especialista en promoción de las adquisiciones a través de núcleos ejecutores de compras- DAM</li> <li>Especialista en el sector productivo Textil-confecciones- DAM</li> <li>Especialista en el sector productivo Muebles- DAM</li> <li>Especialista en el sector productivo Metalmecánica- DAM</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas de la Dirección General de Desarrollo Empresarial</li> </ul>		

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> "M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME."		Código: MGP-M10
			Versión: 01

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista en el sector productivo Calzado- DAM</li> <li>• Director(a) General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial</li> </ul>		
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras personales</li> <li>• Laptops</li> <li>• Impresoras</li> <li>• Escáner</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Trámite Documentario – SITRADOCC.</li> </ul>

(\*) Son bienes especializados aquellos que corresponden a los definidos en el Decreto Supremo N° 005-2018-PRODUCE y Decreto Legislativo N° 1414.

2.2 Ficha técnica del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERú.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.2</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERú.		<b>OBJETIVO:</b>	Promover la motivación de las MYPE para participar en Compras a MYPERú.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	Nivel de MYPE interesadas en participar de la adquisición de bienes demandados por el Estado a través de Compras a MYPERú.		<b>CONTROLES:</b>	11. Realizar la supervisión del taller de difusión. 12. Registrar participantes del taller. 14. Realizar encuesta.	
PROVEEDORES		ELEMENTOS DE ENTRADA		PRODUCTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE – Dirección de Articulación de Mercados(DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de Regiones y Sectores priorizados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Micro y pequeñas empresas motivadas a participar como beneficiarios en Compras a MYPERú.</li> </ul>	
				CLIENTE	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Núcleo Ejecutor de Compras.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>Coordinador Sectorial de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditorio de PRODUCE.</li> <li>Auditorio de los Gobiernos Regionales.</li> <li>Sala de Conferencias de los Hoteles.</li> <li>Local de los Municipios.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptops.</li> <li>Cámaras fotográficas.</li> <li>Proyectores.</li> <li>Equipo de sonido para la realización de la difusión.</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Trámite Documentario – SITRADOCC.</li> </ul>	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> "M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME."	Código: MGP-M10
		Versión: 01

2.3 Ficha técnica del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractora mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.3</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractora <sup>1</sup> , mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.	<b>OBJETIVO:</b>	Reducir las brechas técnico-productivas y de calidad de las MIPYME proveedoras, mediante la implementación de Planes de Mejora orientada a la Homologación de Proveedores para generar acuerdos comerciales.		
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional		
<b>INDICADOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de MIPYME con Planes de Mejora implementadas.</li> <li>• Porcentaje de MIPYME con Acuerdos Comerciales logrados.</li> </ul>	<b>CONTROLES:</b>	9. Evaluar postulaciones de empresas tractoras. 14. Recepcionar y evaluar la solicitud de participación. 28. Supervisar la ejecución del servicio. 29. Acompañar en la ejecución del Plan de Mejora orientada a la homologación de proveedores. 33. Realizar seguimiento de MIPYME asistidas y homologadas.		
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>		<b>PRODUCTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de elaboración de planes de mejora (Según fecha programada).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo comercial</li> </ul>	
				<b>CLIENTE</b>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas tractoras.</li> <li>• MIPYME.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.</li> <li>• Director de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>• Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de reuniones de las empresas tractoras.</li> <li>• Instalaciones de las MIPYME (Áreas administrativas y operativas).</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras.</li> <li>• Teléfonos.</li> <li>• Laptops.</li> <li>• Equipos multimedia.</li> <li>• Impresoras.</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SITRADO - Sistema de Trámite Documentario.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### 2.4 Ficha técnica del proceso: M10.4 Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.4</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.		<b>OBJETIVO:</b>	Lograr posibilidades de compra – venta, promoviendo la mejora de procesos, calidad y la transferencia de conocimientos, entre otros aspectos que redundan en la mejora productiva y competitividad de las MIPYME a nivel nacional.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de MIPYME participantes en las ruedas de negocio.</li> <li>• Porcentaje de monto negociado en las ruedas de negocio.</li> </ul>		<b>CONTROLES:</b>	5. Verificar criterios de selección en la evaluación. 10. Evaluar la propuesta final de potenciales compradores. 21. Verificar la habilitación del espacio y otros servicios para la rueda de negocios. 23. Supervisar el desarrollo de la rueda de negocios.	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGDE – Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de rueda de negocios (Fechas Programadas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo Comercial</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>• Local para taller de capacitación (Auditorio)</li> <li>• Local para la Rueda de Negocios (Auditorio, hotel, explanada, entre otros).</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras</li> <li>• Laptops</li> <li>• Impresoras</li> <li>• Escáner</li> <li>• Celular, teléfono.</li> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Micrófono</li> <li>• Proyector.</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	-	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

## 2.5 Ficha técnica del proceso: M10.5 Promoción comercial a las MIPYME en ferias especializadas.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	M10.5
		<b>Versión:</b>	01
<b>NOMBRE:</b>	Promoción comercial de las mipymes en las ferias especializadas.	<b>OBJETIVO:</b>	Promover las posibilidades de venta en las mipymes participantes; además, fortalecer sus capacidades en gestión empresarial, comercial y digitalización asegurando su participación exitosa en la feria especializada.
<b>DUEÑO:</b>	Programa Nacional Tu Empresa	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de nivel de ventas alcanzado por las MIPYMEs en las ferias especializadas según su proyección de ventas.	<b>CONTROLES:</b>	4. Revisar la información y programar las ferias. 7. Verificar criterios de selección en la evaluación. 9. Revisar la solicitud del servicio, firmar y enviar. 19. Aplicar encuesta a las mipymes participantes. 21. Aplicar encuesta por seguimiento (post-feria). 23. Revisar y enviar resultados a la Dirección Ejecutiva.
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional o Local.</li> <li>• Programa Nacional TU EMPRESA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de promocionar a las mipymes.</li> </ul>	
<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de ventas realizadas.</li> <li>• Acuerdos comerciales.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mipyme.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista de Unidad de Gestión de Servicios Empresariales.</li> <li>• Responsable de la Unidad de Gestión de Servicios Empresariales.</li> <li>• Especialista de Seguimiento de la Unidad de Estrategia y Entrega de Resultados.</li> <li>• Responsable de la Unidad de Estrategia y Entrega de Resultados.</li> <li>• Director(a) Ejecutivo(a) del Programa Nacional TU EMPRESA.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas del Programa Nacional TU EMPRESA.</li> <li>• Espacios otorgados por gobiernos regiones o locales (para ferias presenciales)</li> <li>• Stands (para ferias presenciales)</li> </ul>
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Impresora</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de comercio electrónico (Tiendas virtuales para ferias digitales).</li> <li>• Sistema de Trámite Documentario – SITRADO.</li> </ul>

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

2.6 Ficha técnica del proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.7</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.		<b>OBJETIVO:</b>	Promover la participación de empresas tractoras <sup>1</sup> , articuladoras <sup>2</sup> y MIPYME para que participen al fondo concursable del Programa de Desarrollo de Proveedores de Innóvate Perú.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Entidades interesadas a participar del PDP.</li> </ul>		<b>CONTROLES:</b>	21. Supervisar el taller de difusión.	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>		<b>PRODUCTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de talleres de difusión del PDP (Según fecha programada)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME y Gran empresa motivada a postular al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).</li> </ul>	
				<b>CLIENTE</b>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Innóvate Perú.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista en Articulación de Mercados.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditorios de hoteles o aulas adecuadas para capacitación.</li> <li>Salas de reuniones de las empresas tractoras y/o articuladoras.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras.</li> <li>Teléfonos.</li> <li>Laptops.</li> <li>Proyector multimedia.</li> <li>Impresoras.</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	-	

1 Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

2 Articuladora: Personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro, especializadas y que cuentan con experiencia previa en la ejecución y administración de proyectos de desarrollo productivo y empresarial.

2.7 Ficha técnica del proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.8</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.	<b>OBJETIVO:</b>	Lograr la postulación efectiva de las empresas tractoras <sup>1</sup> y articuladoras <sup>2</sup> al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de Innóvate Perú.		
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional		
<b>INDICADOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de entidades con postulaciones efectivas.</li> </ul>	<b>CONTROLES:</b>	13. Realizar seguimiento sobre postulaciones de las empresas tractoras y articuladoras asesoradas.		
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>		<b>PRODUCTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>DGDE - Dirección de Articulación de Mercados (DAM).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de participantes (Lista de interesados a ser asesorados).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).</li> </ul>	
				<b>CLIENTE</b>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran Empresa.</li> <li>MIPYME.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista en Articulación de Mercados.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salas de reuniones de las empresas para asesoramiento.</li> <li>Auditorios o aulas para asesoramiento.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras.</li> <li>Teléfonos.</li> <li>Laptops.</li> <li>Equipo multimedia.</li> <li>Impresoras.</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SITRADOCS - Sistema de Trámite Documentario.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

<sup>2</sup> Articuladora: Personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro, especializadas y que cuentan con experiencia previa en la ejecución y administración de proyectos de desarrollo productivo y empresarial.

	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

## 2.8 Ficha técnica del proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	<b>M10.9</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Capacitación a comerciantes <sup>1</sup> en materia de comercio interno <sup>2</sup> en mercados de abastos.	<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar los conocimientos de los comerciantes, juntas directivas, administradores, responsables por categoría de productos de los mercados de abasto y bodegas, en temas de gestión interna, buenas prácticas y marketing, que les permita ser más competitivas en su entorno y en el servicio al consumidor final.
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de comerciantes que mejoran sus conocimientos a partir de las capacitaciones recibidas.	<b>CONTROLES:</b>	5. Revisar y evaluar la solicitud 18. Revisar el plan de trabajo y cronograma de actividades 24. Coordinar y supervisar la capacitación.
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comerciantes del mercado de abastos y MYPE bodegueras. (Gobierno Regional, gobierno local y representantes de comercio Interno).</li> </ul>		Necesidad de conocimientos generales y capacidades en comercio interno en mercados de abastos y MYPE bodegueras.	
<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en materia de comercio interno en mercados de abastos y MYPE bodegueras.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comerciantes en mercados de abastos y MYPE bodegueras.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director(a) General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercados de abasto acondicionados para las capacitaciones.</li> <li>Sala habilitada del local identificado por el área usuaria o proveedor del servicio, ubicada, dependiendo de la posición del grupo de interés.</li> <li>Oficinas de la sede central.</li> </ul>
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras</li> <li>Laptops.</li> <li>Proyector multimedia.</li> <li>Ecran.</li> <li>Equipo de sonido.</li> <li>Impresora.</li> <li>Medios de comunicación (teléfono celular y fijo)</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Trámite Documentario – SITRADO.</li> <li>Plataforma de Trámite Digital.</li> </ul>

<sup>1</sup> También es denominado como conductores.

<sup>2</sup> Se considera comercio interno, a lo referente en temas de mercados de abastos y bodegas.

2.9 Ficha técnica del proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abasto.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	<b>M10.10</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Asistencia técnica <sup>2</sup> a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.	<b>OBJETIVO:</b>	Reducir las brechas existentes identificadas de los diferentes mercados de abastos, en temas de gestión interna, que les permita mejorar su competitividad y posicionamiento en su ámbito local.
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de avance de la ejecución de actividades para el cierre de brechas.	<b>CONTROLES:</b>	5. Revisar y evaluar la solicitud. 18. Revisar el plan de trabajo y cronograma de actividades. 24. Coordinar y hacer seguimiento del servicio.
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos de los mercados de abastos. (Gobierno local y representantes de comercio Interno).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimientos específicos y capacidades en comercio interno en mercados de abastos.</li> </ul>	
<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y capacidades en materia de comercio interno en mercados de abastos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Directivos de los mercados de abastos.</li> <li>Administradores.</li> <li>Responsables de los diferentes rubros de los mercados de abastos.</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director(a) General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> <li>Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercados de abasto acondicionados para las capacitaciones</li> <li>Sala habilitada del local identificado por el área usuaria o proveedor del servicio, ubicada, dependiendo de la posición del grupo interés.</li> <li>Oficina de la sede central.</li> </ul>
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Laptops.</li> <li>Proyector multimedia.</li> <li>Ecran.</li> <li>Equipo de sonido.</li> <li>Impresora.</li> <li>Medios de comunicación (teléfono celular y fijo)</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Trámite Documentario - SITRADO.</li> <li>Plataforma de trámite digital.</li> <li>Plataformas digitales de comunicación en línea.</li> </ul>

<sup>2</sup> La asistencia técnica es brindada al mercado de abastos.

2.10 Ficha técnica del proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.11</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.		<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar el proceso técnico productivo de las MIPYME.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	Nivel de implementación de los planes de mejora de las MIPYME.		<b>CONTROLES:</b>	10. Evaluar la solicitud de Asistencia técnica y fichas de identificación/línea base. 13. Revisar los documentos y enviar. 14. Revisar los términos de referencia. 15. Revisar los documentos. 20. Revisar el plan de trabajo y cronograma.	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimiento específicos y capacidades en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y capacidades en materia técnico-productivo y calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director(a) General de la Dirección General de Desarrollo de Gestión Empresarial.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> <li>Especialista de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones de la sede central del Ministerio de la Producción.</li> <li>Instalaciones de las MIPYME.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras</li> <li>Laptop</li> <li>Impresora</li> <li>Escáner</li> <li>Teléfonos</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Trámite Documentario – SITRADOCC.</li> </ul>	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

2.11 Ficha técnica del proceso: M10.12 Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.12</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.		<b>OBJETIVO:</b>	Brindar conocimientos y fortalecer competencias y/o capacidades a trabajadores y/o empresarios de la MIPYME.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	Nivel de conocimientos y/o fortalecimiento de capacidades y/o competencias a trabajadores y/o empresarios de la MIPYME		<b>CONTROLES:</b>	8. Revisar, coordinar y enviar la ficha de identificación/línea base. 10. Evaluar la solicitud de capacitación y fichas de identificación/línea base. 14. Revisar los documentos y enviar. 19. Revisar el plan de trabajo y cronograma.	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de conocimientos generales en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en materia técnico-productivo y calidad.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>MIPYME</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director(a) General de la Dirección General de Desarrollo de Gestión Empresarial.</li> <li>Director(a) de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> <li>Especialista de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones de la sede central del Ministerio de la Producción.</li> <li>Instalaciones de un local externo.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras</li> <li>Laptop</li> <li>Impresora</li> <li>Escáner</li> <li>Teléfonos</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Trámite Documentario – SITRADO.</li> </ul>	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

2.12 Ficha técnica del proceso: M10.13 Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.13</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad.		<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas referentes a la capacitación y asistencia técnica brindada, así como la infraestructura, los materiales didácticos y el desempeño del proveedor del servicio.	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Desarrollo Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	Nivel de cumplimiento de los servicios brindados.		<b>CONTROLES:</b>	1.6. 10. Realizar la supervisión	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa (proveedor del servicio)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo del servicio tercero en materia técnico-productivo y/o calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de supervisión (con oportunidades de mejora).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Productivo (DDP).</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> <li>• Coordinador(a) Regional de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> <li>• Director(a) de la Dirección de Desarrollo Productivo.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones de la sede central del Ministerio de la Producción.</li> <li>• Instalaciones de las MIPYME.</li> <li>• Instalaciones de local externo</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Laptop</li> <li>• Impresora</li> <li>• Escaner</li> <li>• Teléfonos</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Trámite Documentario – SITRADO.</li> </ul>	

2.13 Ficha técnica del proceso: M10.14 Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	<b>M10.14</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.	<b>OBJETIVO:</b>	Promover la implementación de proyectos de desarrollo productivo orientados a mejorar la productividad de las empresas.
<b>DUEÑO:</b>	Innovate Perú	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de proyectos de desarrollo productivo que finalizan su ejecución, respecto de los que fueron ratificados.	<b>CONTROLES:</b>	<p><u>Evaluación de perfil de proyecto:</u></p> <p>2. Revisar propuesta de perfil de proyecto. 4. Revisar aspectos legales del proyecto. 12. Evaluar perfil del proyecto. 15. Revisar consistencia de informe.</p> <p><u>Evaluación de proyecto:</u></p> <p>7. Revisar aspectos legales del proyecto. 15. Evaluar el proyecto. 18. Revisar consistencia y resultados del informe. 23. Revisar proyecto reformulado. 28. Revisar y evaluar los proyectos. 30. Revisar y firmar acta. 34. Evaluar sustento de proyecto. 41. Ratificar el proyecto 45. Ratificar el proyecto mediante sistema.</p> <p><u>Planificación de proyecto:</u></p> <p>8. Revisar la documentación recibida y armar el expediente en físico.</p> <p><u>Ejecución de proyecto:</u></p> <p>8. Revisar el Informe Técnico y financiero. 10. Evaluar el Informe Técnico y financiero y requerir desembolso. 11. Evaluar el Informe Técnico y financiero. 17. Revisar cumplimiento de pendientes. 22. Evaluar y aprobar requerimiento de cierre de proyecto.</p>

PROVEEDORES	ELEMENTOS DE ENTRADA	PRODUCTO	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades solicitantes de cofinanciamiento (públicas y privadas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes de cofinanciamiento y registro de perfil del proyecto para el desarrollo productivo de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos mejorados y cadenas productivas fortalecidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades beneficiarias (públicas y privadas).</li> </ul>
RECURSOS			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) Ejecutivo(a) de INNOVATE.</li> <li>Jefe de la Unidad de Evaluación y Selección de INNOVATE.</li> <li>Jefe de la Unidad de Monitoreo de INNOVATE.</li> <li>Ejecutivo de selección de la Unidad de Evaluación y Selección de INNOVATE.</li> <li>Asistente de la Unidad de Evaluación y selección de INNOVATE.</li> <li>Ejecutivo de proyecto de la Unidad de Monitoreo de INNOVATE.</li> <li>Asistente de la Unidad de Monitoreo de INNOVATE.</li> <li>Responsable del Área de Asesoría Legal de la Unidad de Administración de INNOVATE.</li> <li>Entidades externas - Miembros del Comité de Evaluación.</li> <li>Entidades Externas - Miembros del Consejo Directivo.</li> <li>Auxiliar de Archivo de la Unidad de Administración de INNOVATE.</li> <li>Asistente de Mesa de Partes de la Unidad de Administración de INNOVATE.</li> <li>Evaluador de la Unidad de Evaluación y Selección (locador de servicio) de INNOVATE.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas administrativas de Innóvate Perú.</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema en Línea.</li> <li>Sistema Inngenius.</li> <li>SIGA - Sistema Integrado de Gestión Administrativa.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras personales.</li> <li>Laptops.</li> <li>Impresoras.</li> <li>Scanners.</li> </ul>			

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> "M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME."	Código: MGP-M10
		Versión: 01

2.14 Ficha técnica del proceso: M10.15 Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.

<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	<b>M10.15</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.	<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar el acceso al crédito y al sistema financiero a través de los instrumentos financieros diseñados para las MIPYME.
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Gestión Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Número de MIPYMES que acceden a los instrumentos financieros.	<b>CONTROLES:</b>	5. Analizar la necesidad del instrumento financiero. 8. Recepcionar y evaluar la finalidad del instrumento y enviar la DVMYPE. 9. Recepcionar y evaluar la finalidad del instrumento. 15. Revisar la propuesta de instrumento. 27. Revisar el expediente y enviar a Despacho. 28. Revisar, suscribir el proyecto de instrumentos y el oficio.
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> <li>• PRODUCE</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de instrumento financiero.</li> </ul>	
<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos financieros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director(a) General de la Dirección General de la Desarrollo Empresarial.</li> <li>• Director(a) de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> <li>• Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora personal</li> <li>• Laptop</li> <li>• Impresora</li> <li>• Escáner</li> <li>• Memoria externa.</li> <li>• Equipos de comunicación (teléfono y celular).</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de trámite documentario – SITRADO.</li> </ul>

2.15 Ficha técnica del proceso: M10.16 Capacitación en instrumentos financieros.

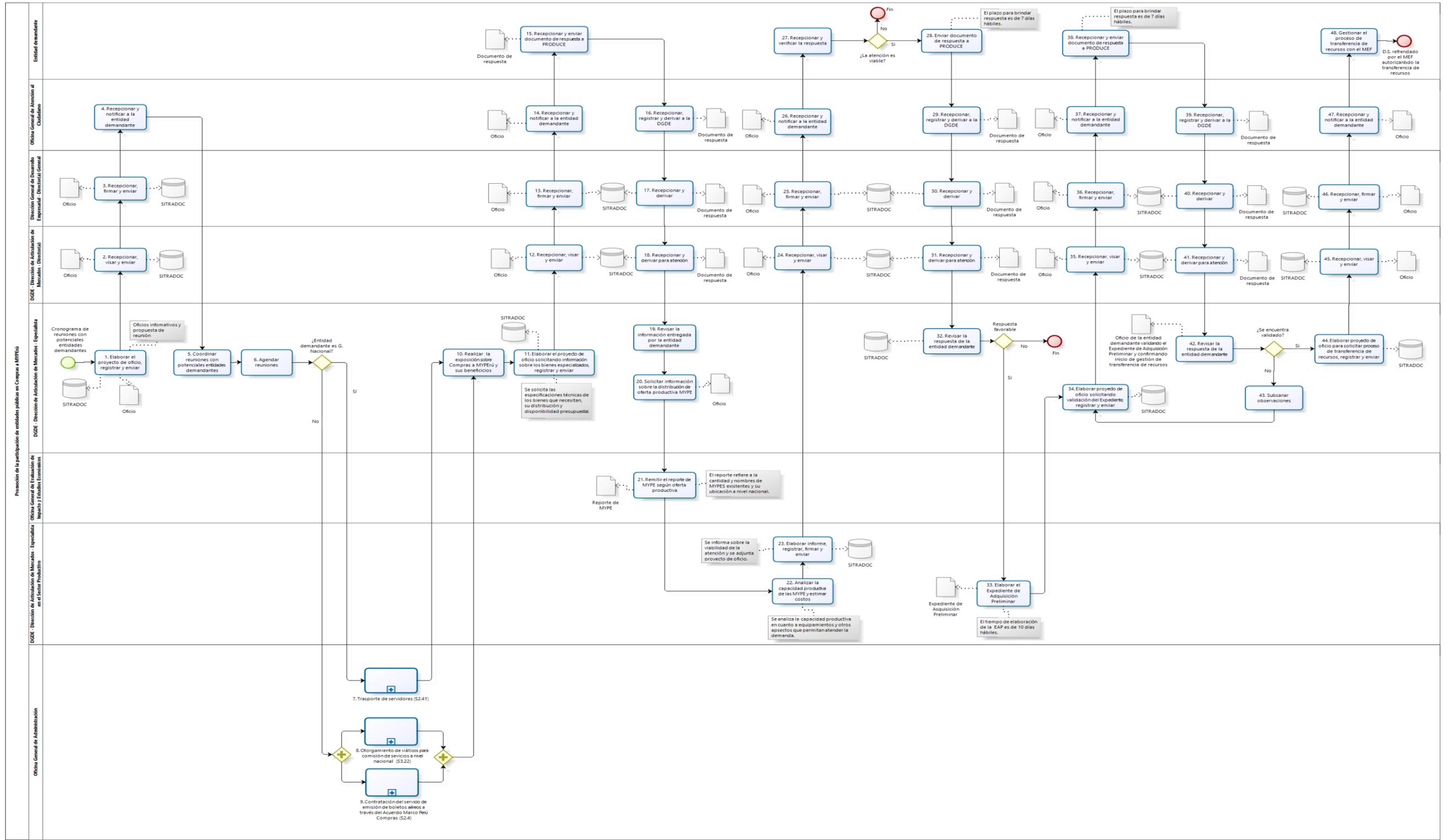
<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>		<b>Código:</b>	<b>M10.16</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Capacitación en instrumentos financieros.	<b>OBJETIVO:</b>	Promover el conocimiento y acceso de los instrumentos financieros en las MIPYMES.
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Gestión Empresarial	<b>TIPO:</b>	Misional
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación de los instrumentos financieros.	<b>CONTROLES:</b>	1.Revisar fechas planificadas. 3.Verificar los diferentes aspectos de la organización del evento. 6. Verificar la disponibilidad de fechas.
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Gestión Empresarial – DIF.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan anual de difusión de los instrumentos financieros.</li> </ul>	
<b>PRODUCTO</b>		<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en instrumentos financieros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director(a) de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> <li>• Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>	<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora personal</li> <li>• Laptop</li> <li>• Impresora</li> <li>• Escáner</li> <li>• Memoria externa.</li> <li>• Equipos de comunicación (teléfono y celular).</li> </ul>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de trámite documentario – SITRADO.</li> </ul>

2.16 Ficha técnica del proceso: M10.17 Asistencia Técnica en instrumentos financieros.

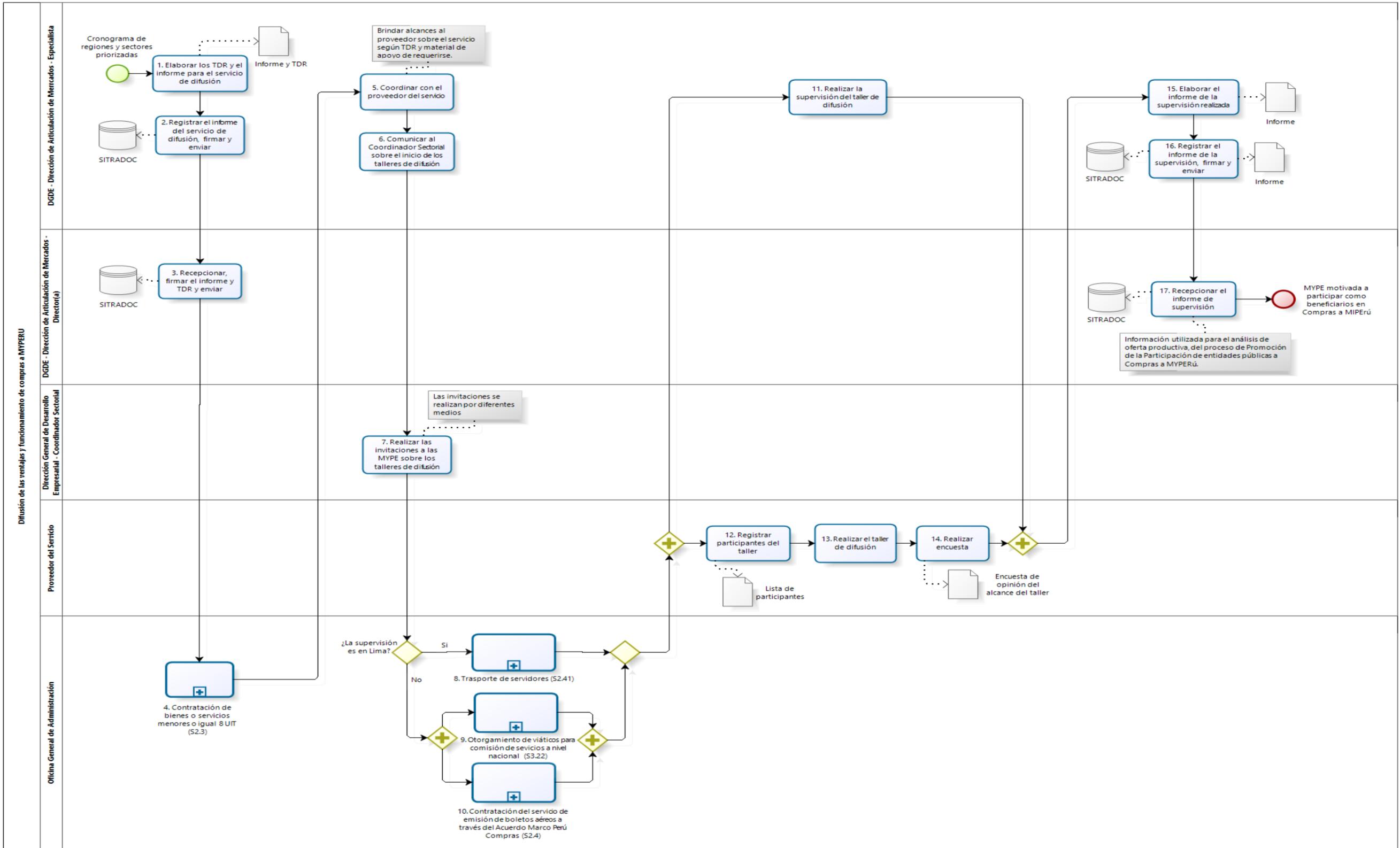
<b>FICHA TÉCNICA DEL PROCESO</b>				<b>Código:</b>	<b>M10.17</b>
				<b>Versión:</b>	<b>01</b>
<b>NOMBRE:</b>	Asistencia Técnica en instrumentos financieros.		<b>OBJETIVO:</b>	Reducir las brechas existentes de acceso al financiamiento de las MIPYME a través de los instrumentos financieros	
<b>DUEÑO:</b>	Dirección General de Gestión Empresarial		<b>TIPO:</b>	Misional	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de MIPYMES que reciben asistencia técnica y acceden a los instrumentos financiero.		<b>CONTROLES:</b>	6. Evaluar el requerimiento.	
<b>PROVEEDORES</b>		<b>ELEMENTOS DE ENTRADA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>CLIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de conocimientos y capacidades en instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos y capacidades en instrumentos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIPYME</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>					
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director(a) General de la Dirección General de la Desarrollo Empresarial.</li> <li>• Director(a) de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> <li>• Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> <li>• Facilitador de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>		<b>INSTALACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de la Dirección de Instrumentos Financieros.</li> </ul>	
<b>EQUIPOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora personal</li> <li>• Laptop</li> <li>• Impresora</li> <li>• Escáner</li> <li>• Memoria externa.</li> <li>• Equipos de comunicación (teléfono y celular).</li> </ul>		<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de trámite documentario – SITRADO.</li> </ul>	

III. Diagramas de procesos.

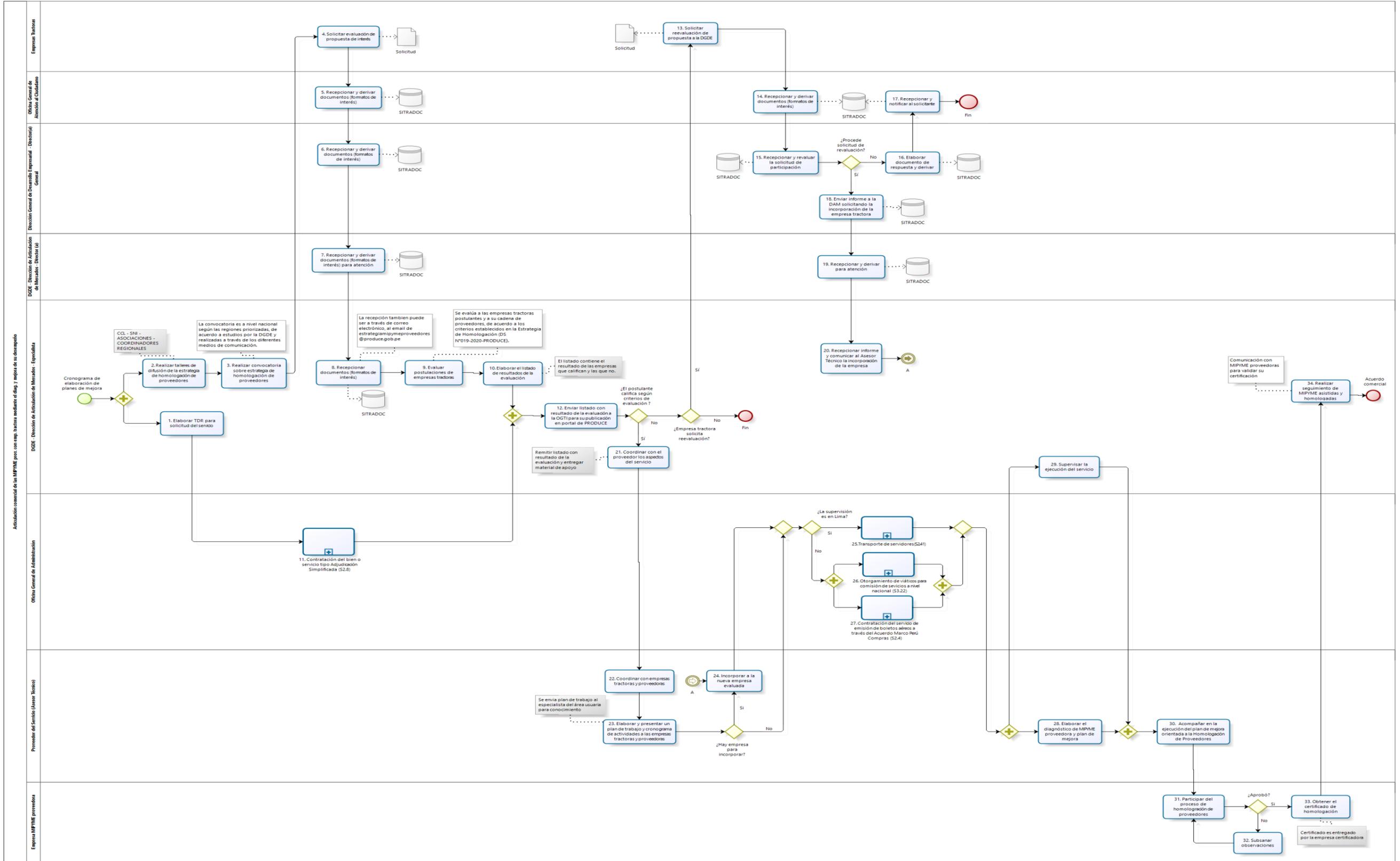
3.1 Diagrama del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MPErú.



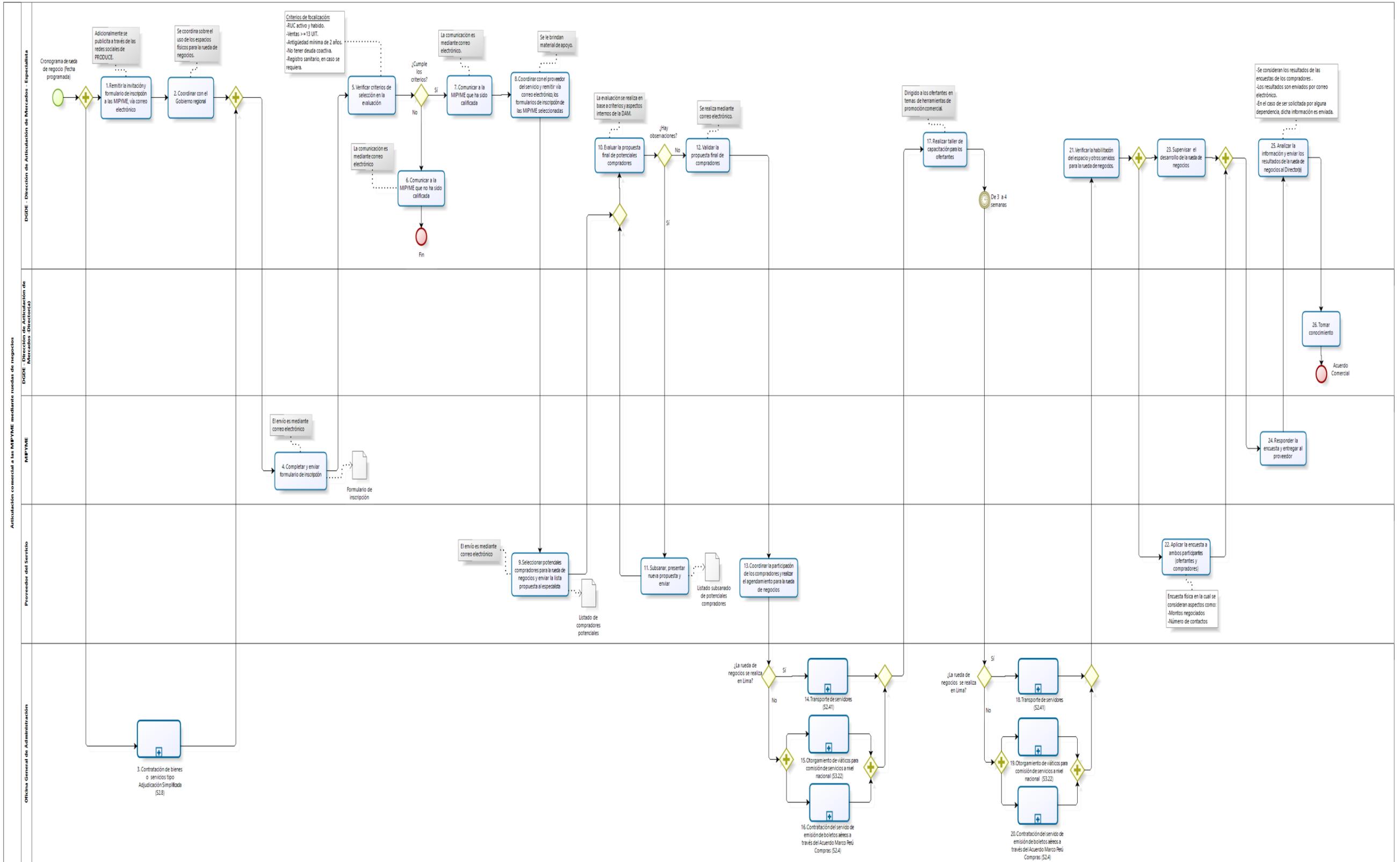
3.2 Diagrama del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas de funcionamiento de Compras a MIPERÚ.



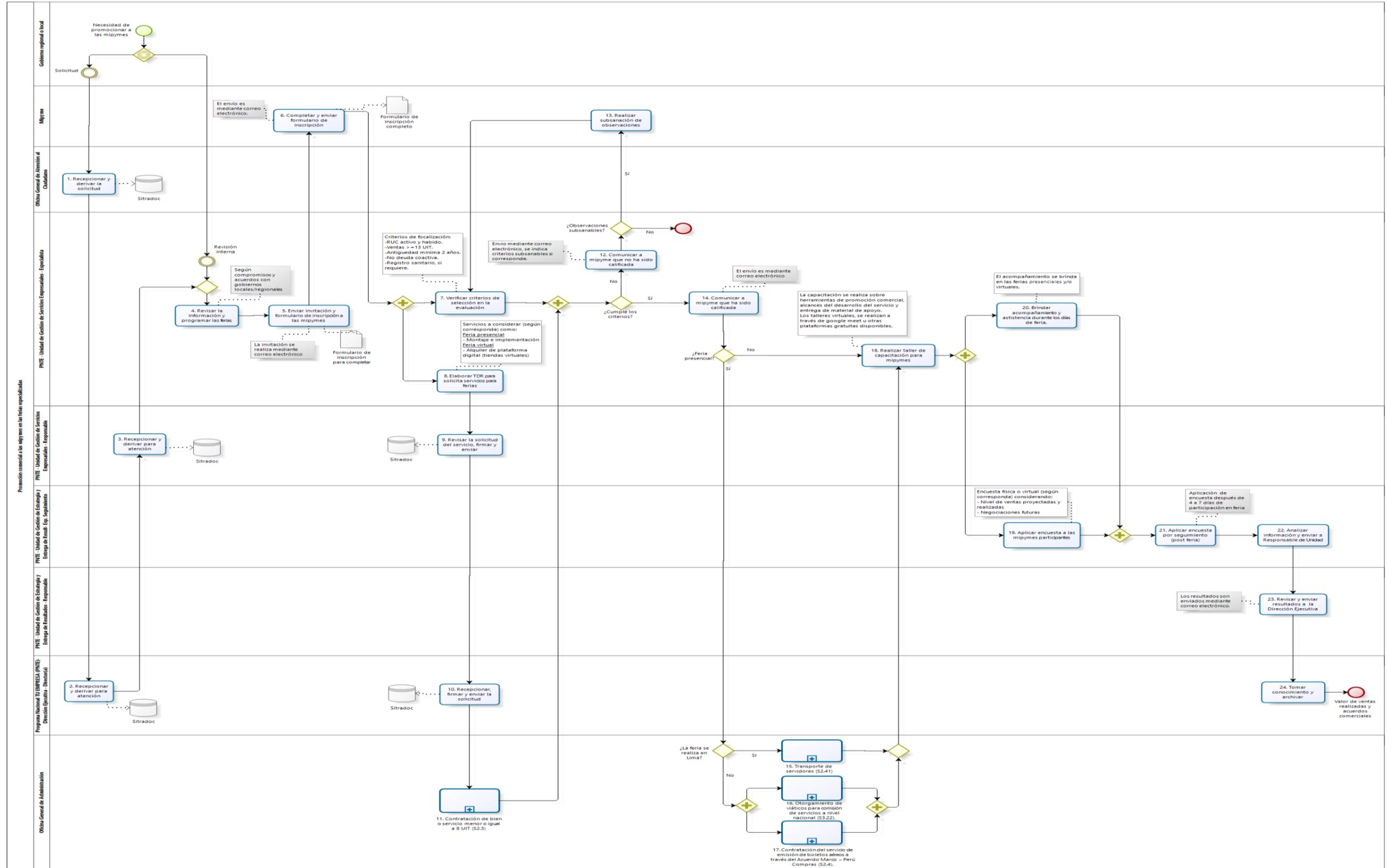
3.3 Diagrama del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPME proveedoras con empresas tractora mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.



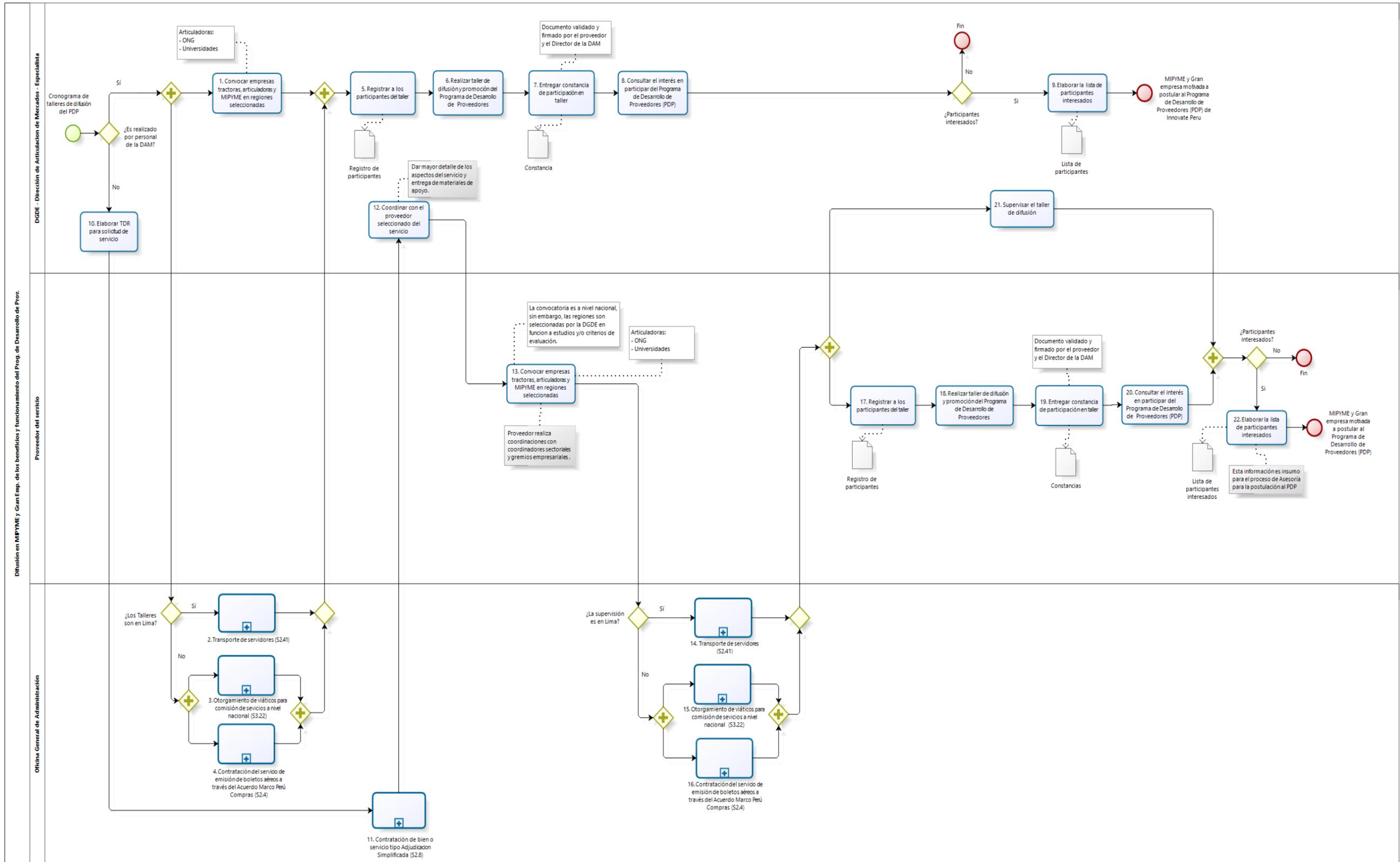
3.4 Diagrama del proceso: M10.4 Articulación comercial a las MIPYME mediante rueda de negocios.



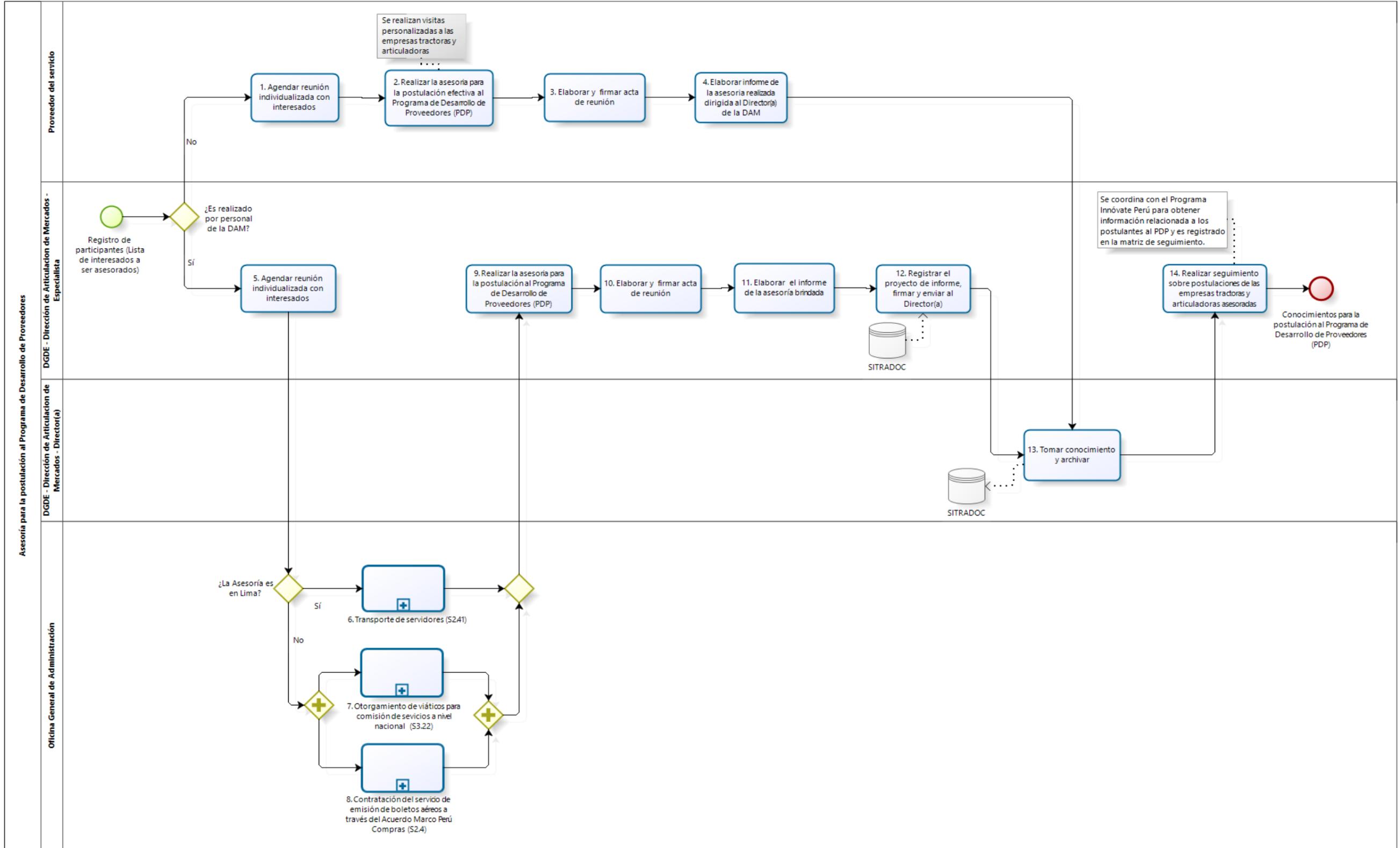
3.5 Diagrama proceso: M10.5 Promoción comercial a las MIPME en ferias especializadas.



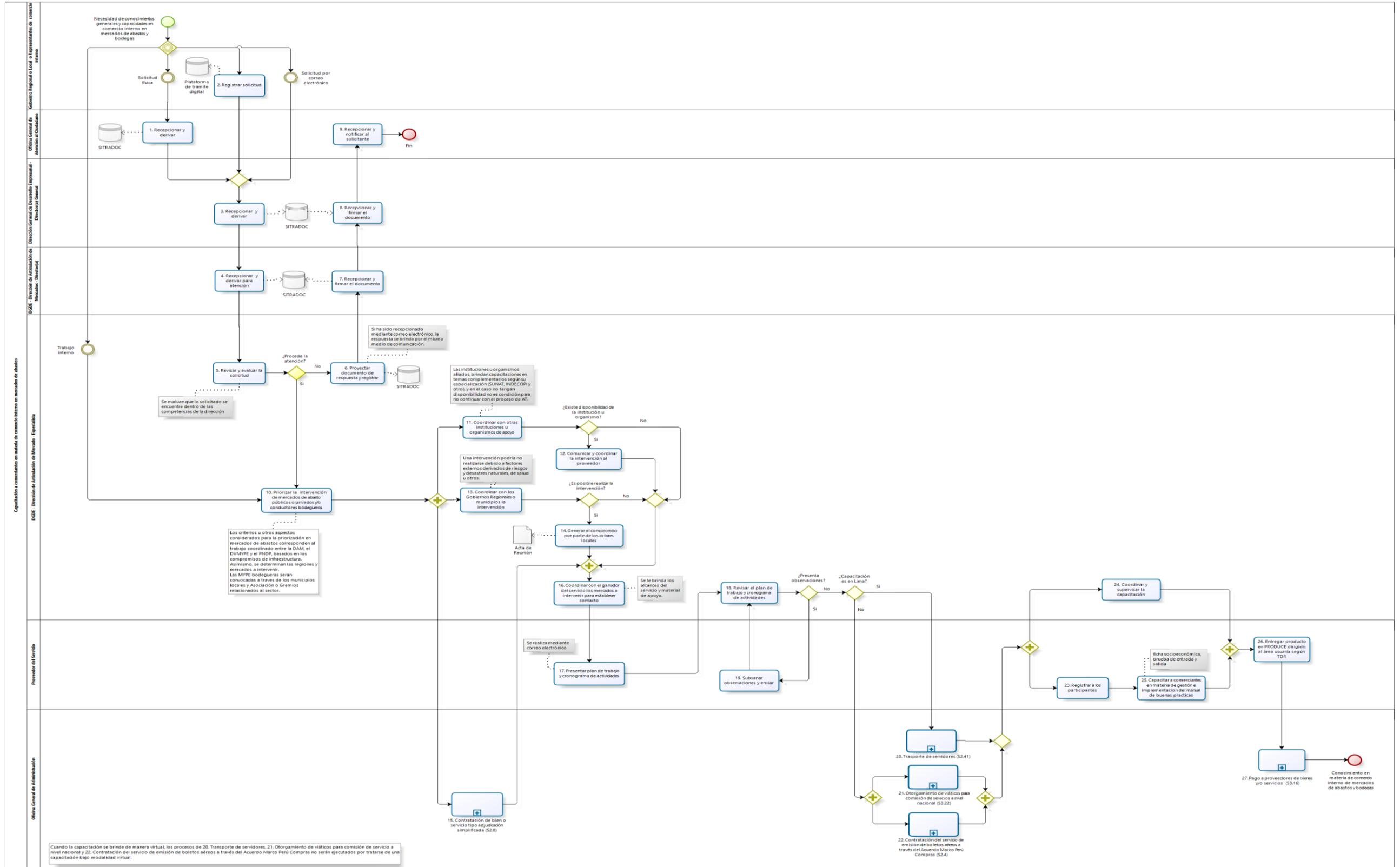
3.6 Diagrama proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de proveedores.



3.7 Diagrama proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.

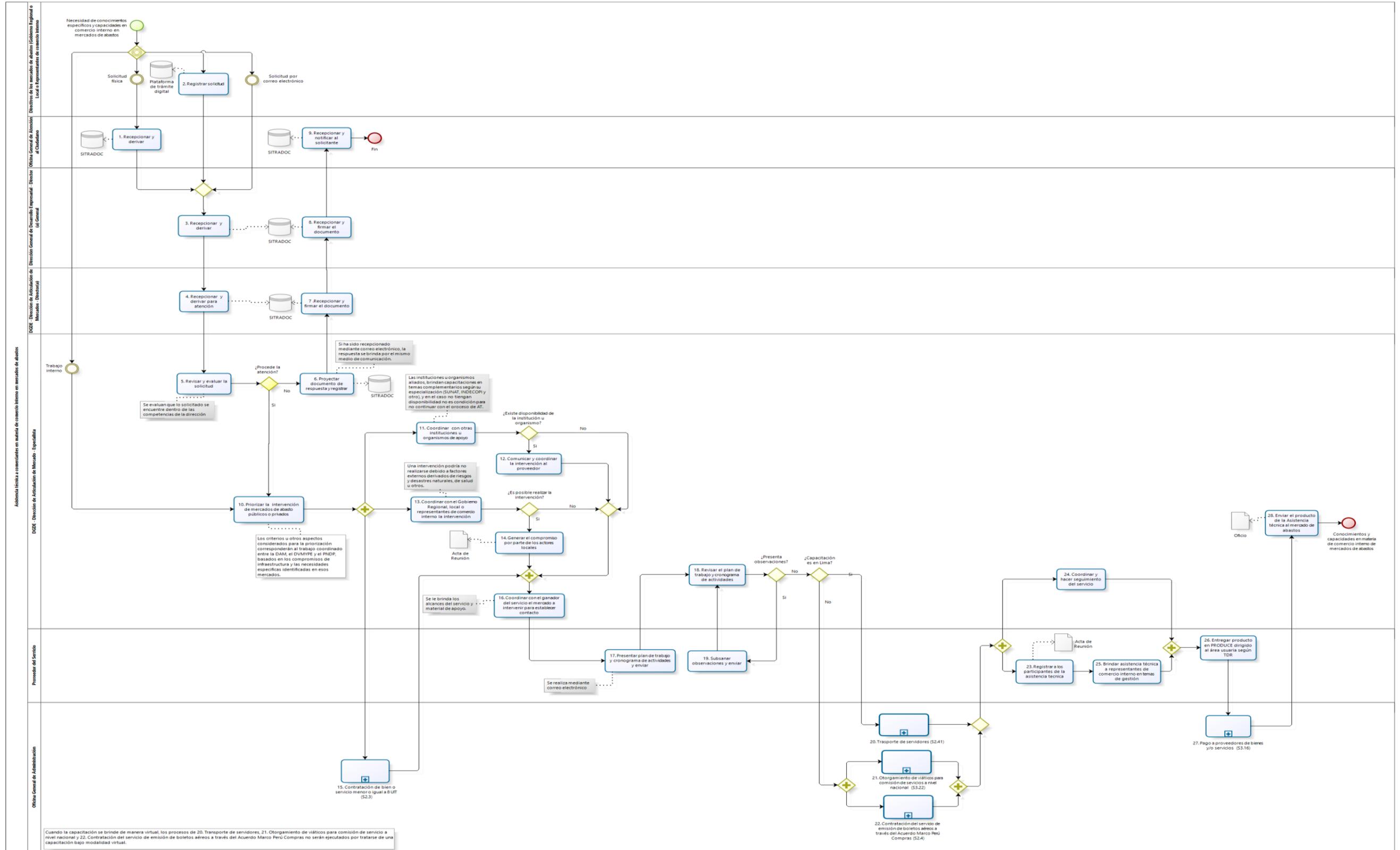


3.8 Diagrama proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercado de abastos.

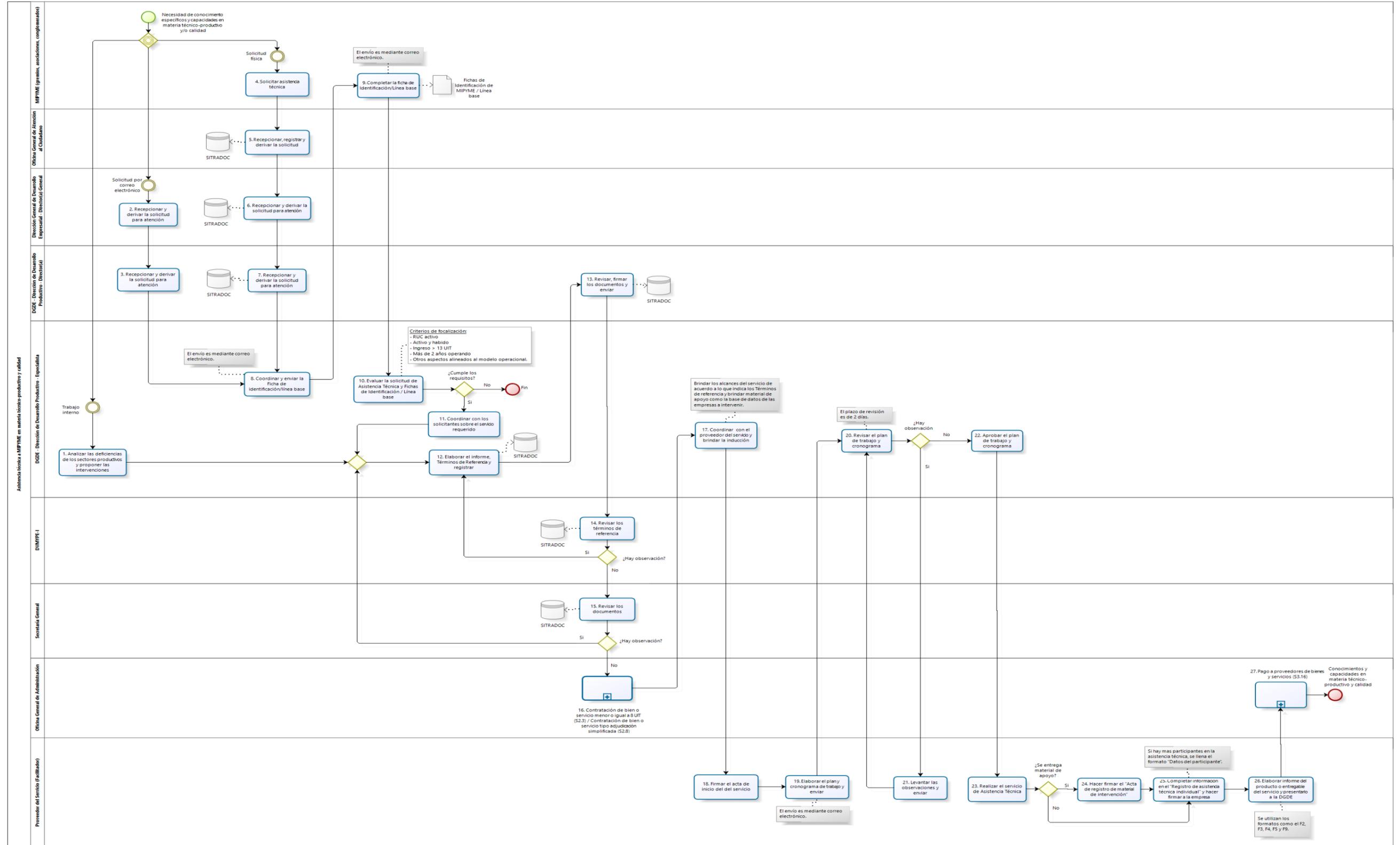


Cuando la capacitación se brinde de manera virtual, los procesos de 20. Transporte de servidores, 21. Otorgamiento de viáticos para comisión de servicio a nivel nacional y 22. Contratación del servicio de emisión de boletos aéreos a través del Acuerdo Marco Perú Compras no serán ejecutados por tratarse de una capacitación bajo modalidad virtual.

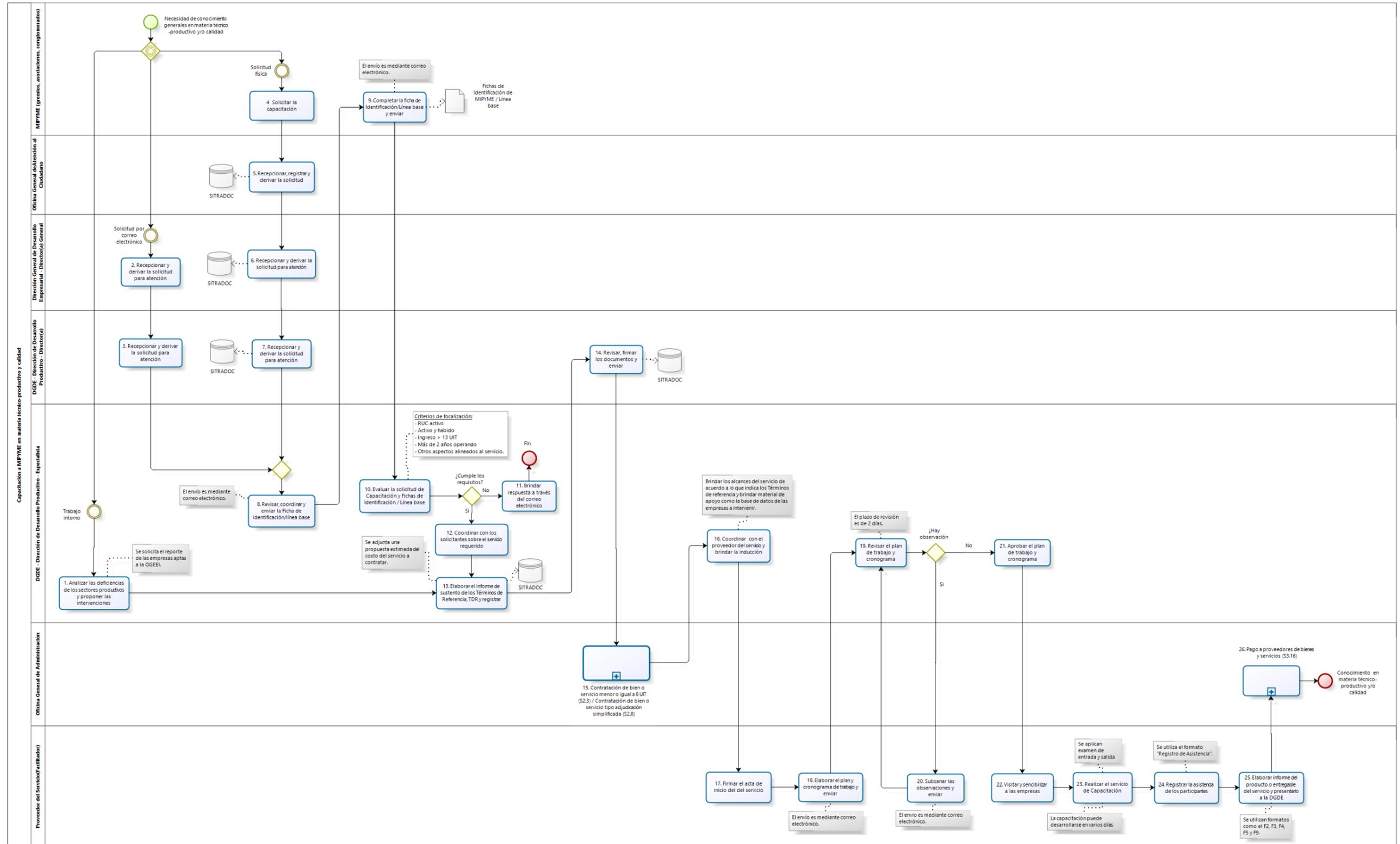
3.9 Diagrama proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.



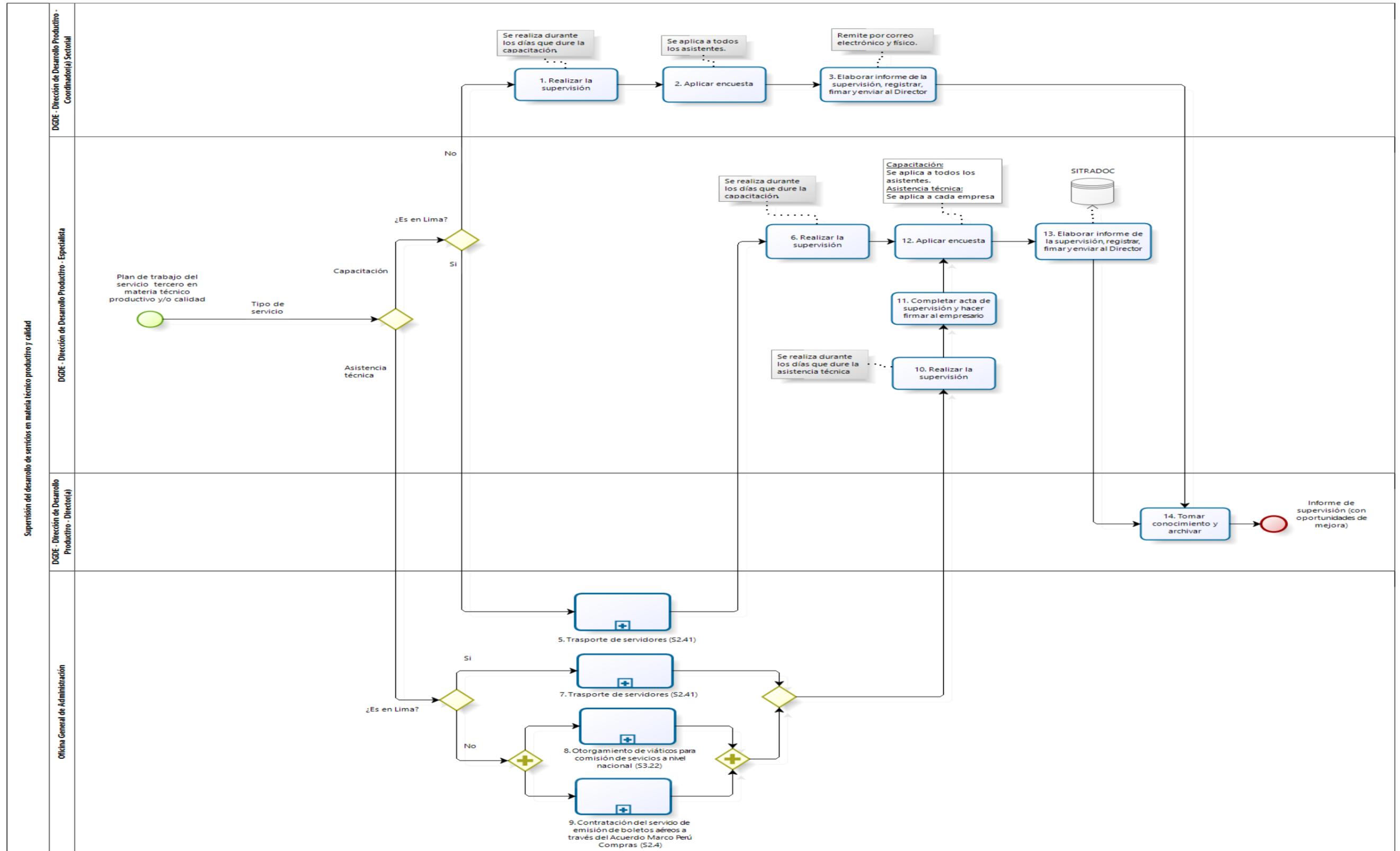
3.10 Diagrama proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPyme en materia técnico-productivo y calidad.



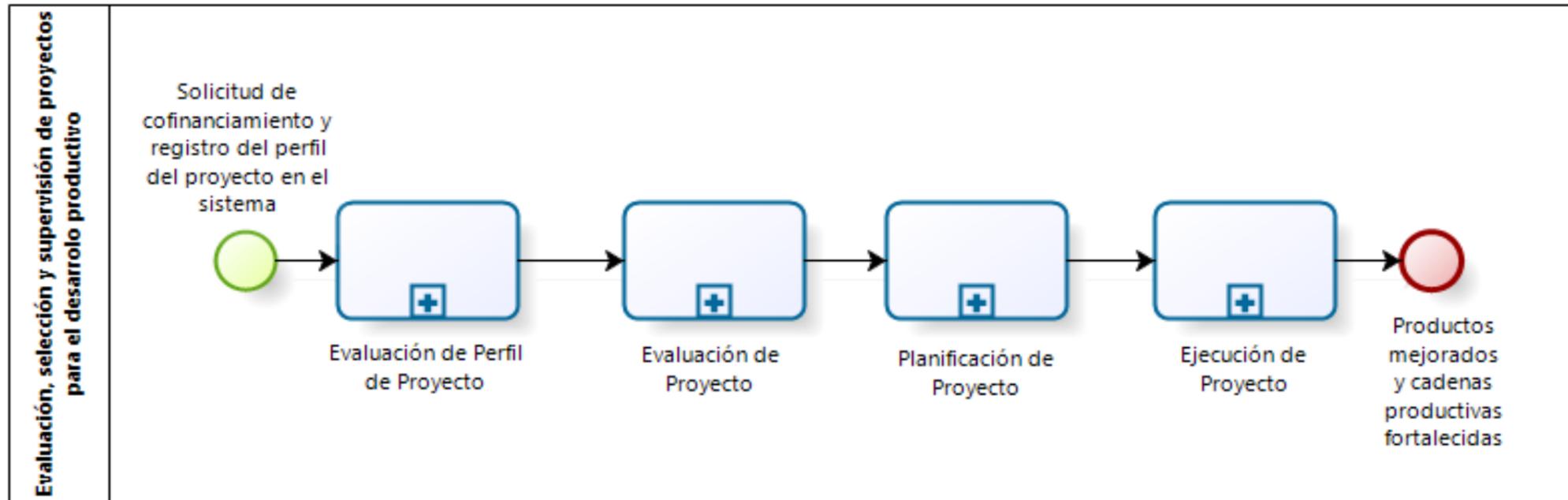
3.11 Diagrama proceso: M10.12 Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.



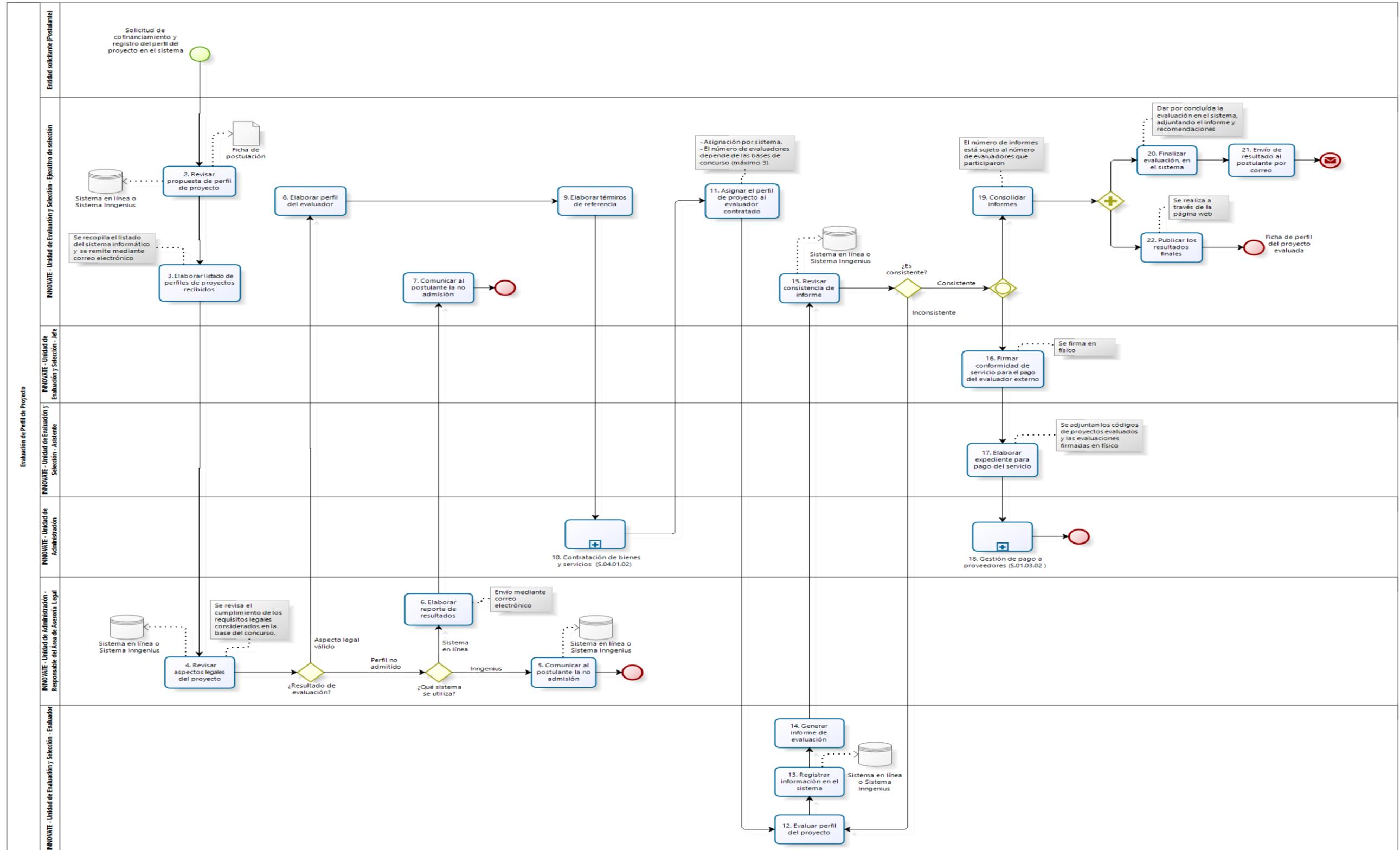
3.12 Diagrama proceso: M10.13 Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad.



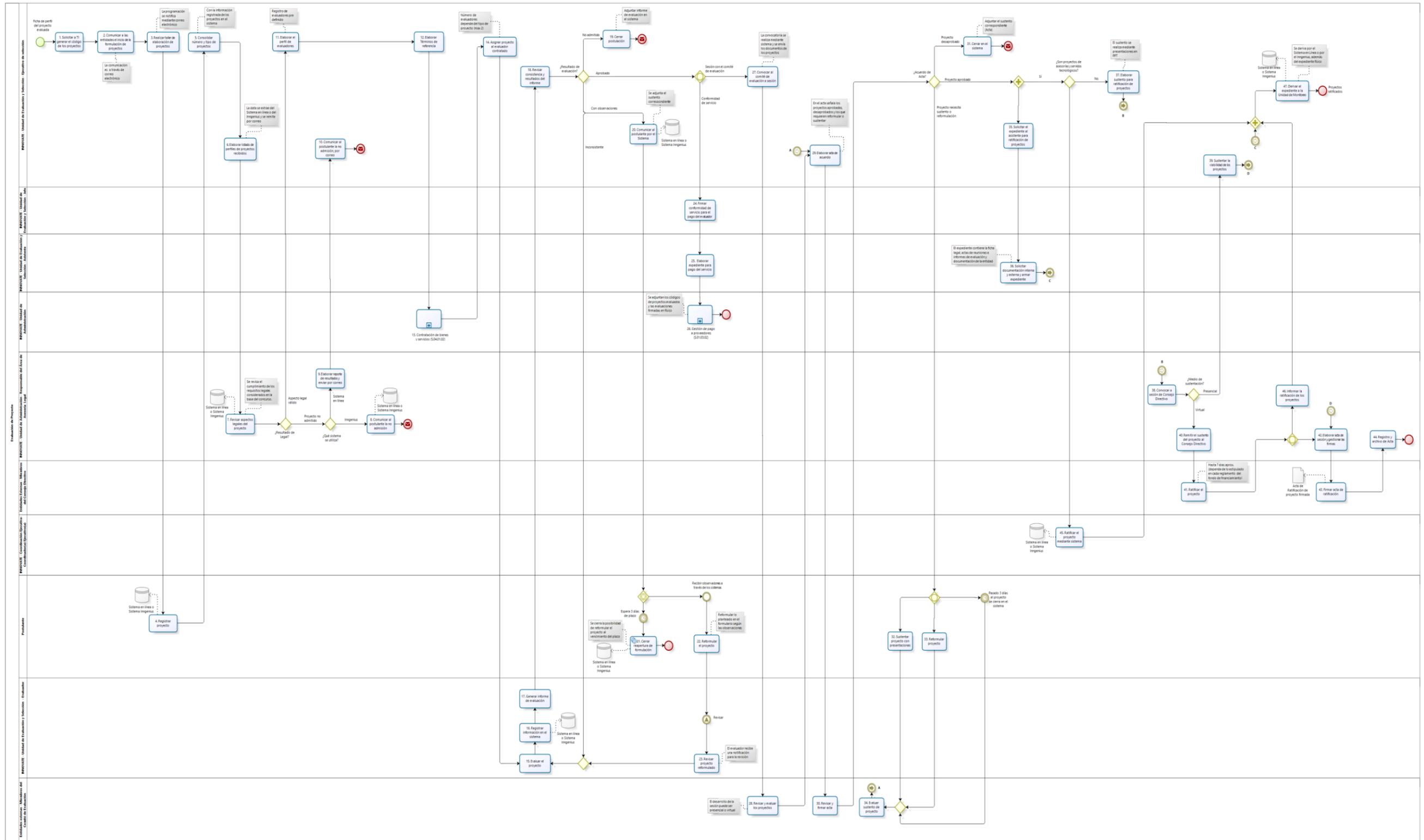
3.13 Diagrama proceso: M10.14 Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.



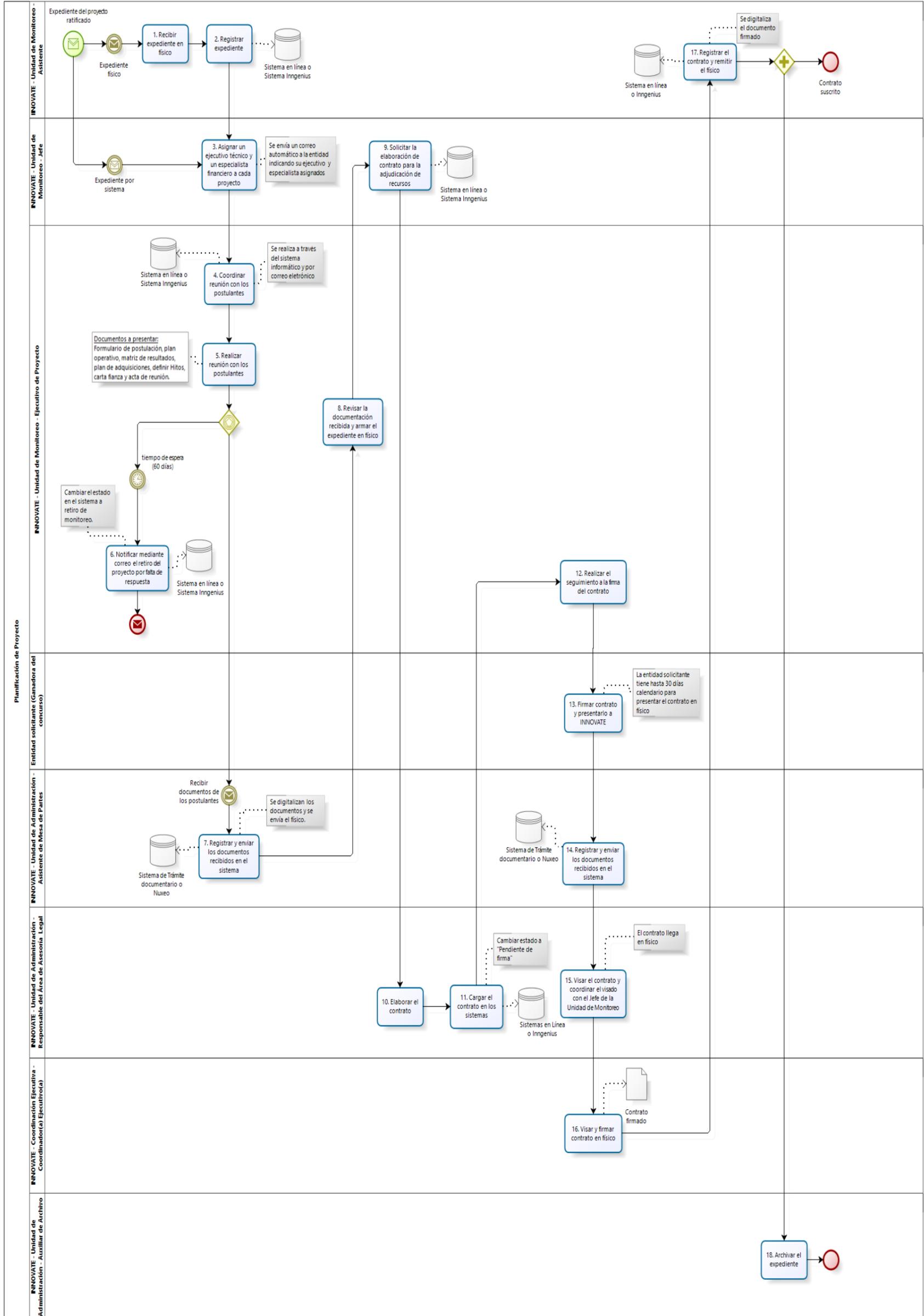
Evaluación de Perfil del Proyecto.



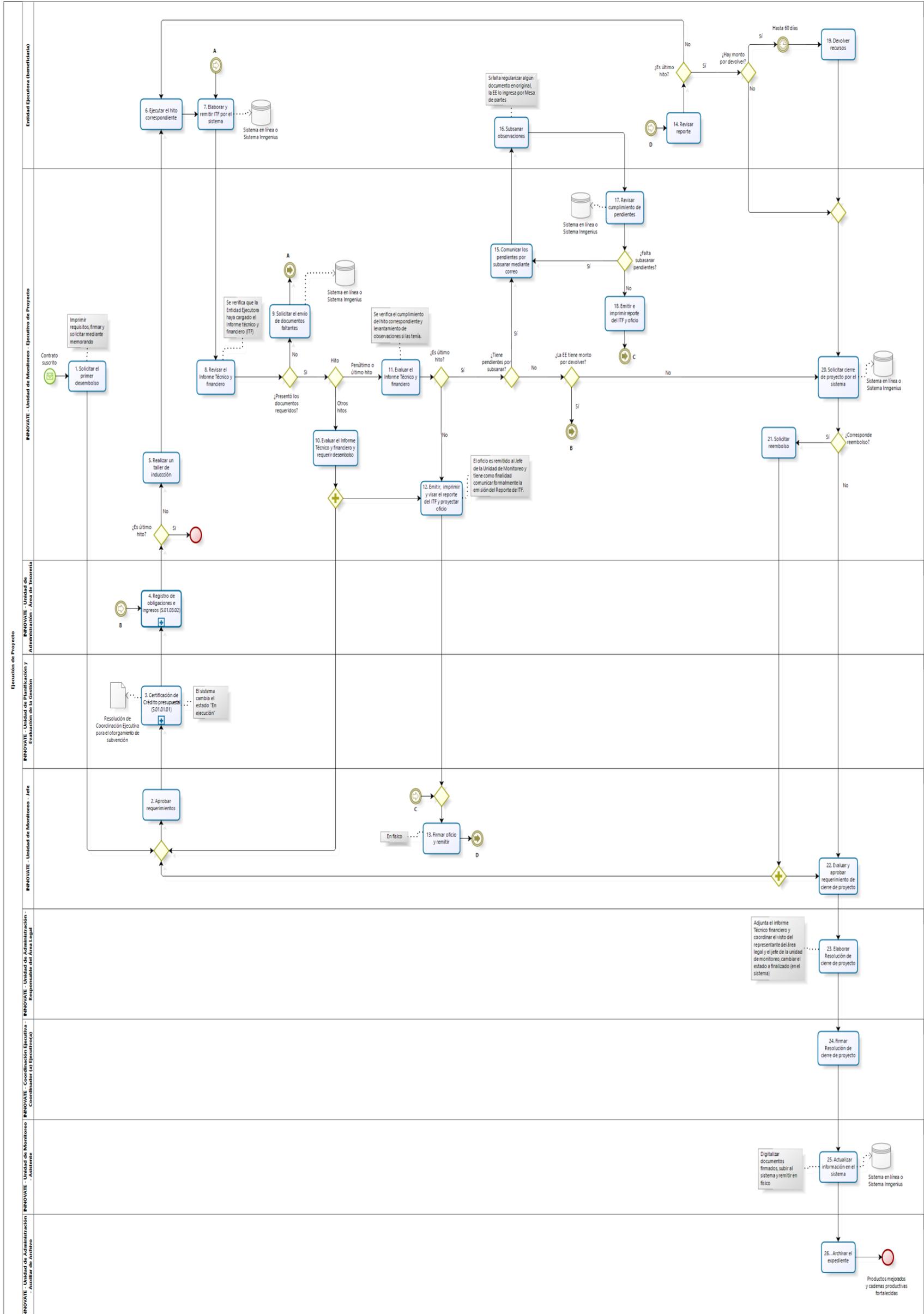
**Evaluación de Proyecto**



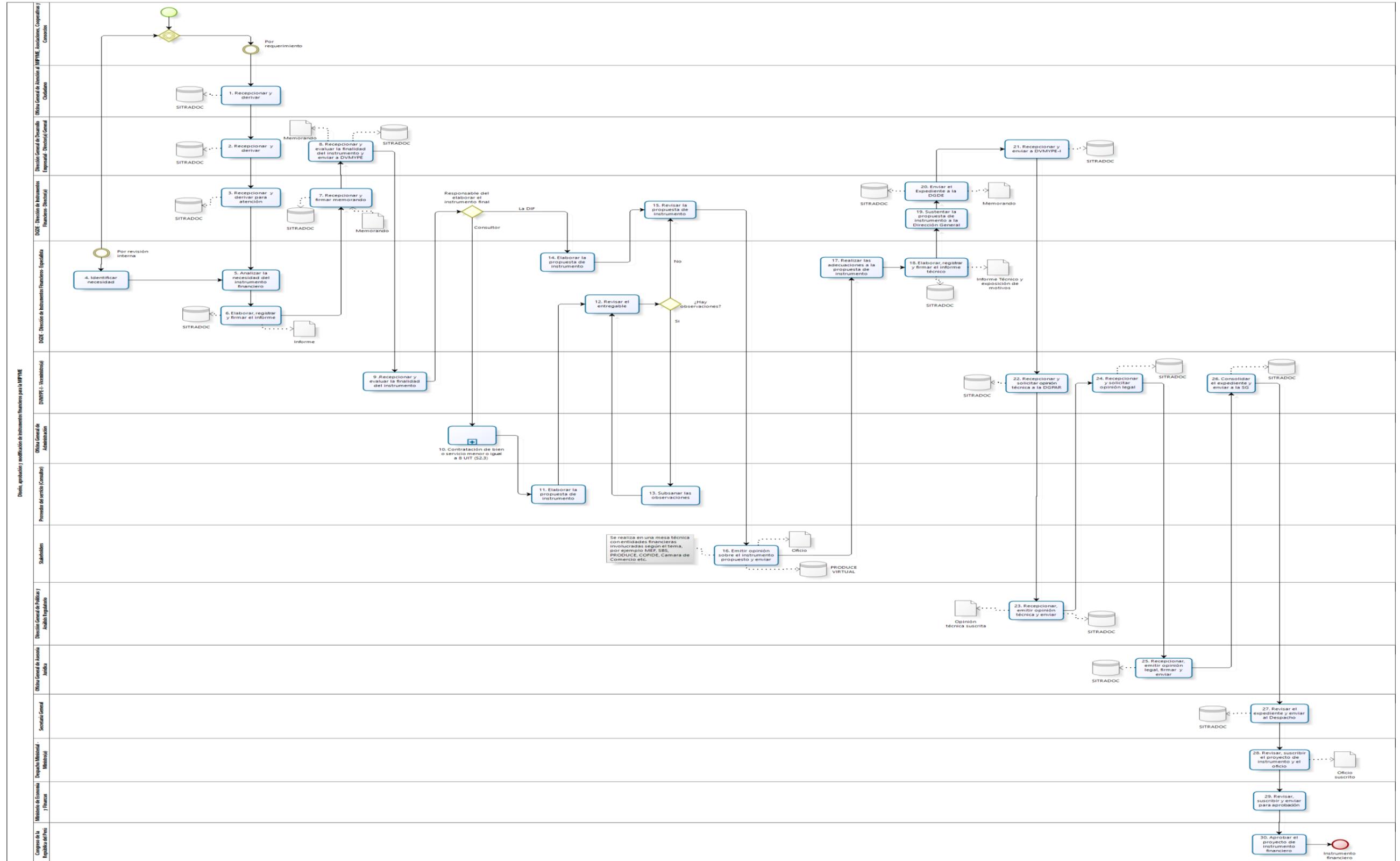
Planificación del Proyecto



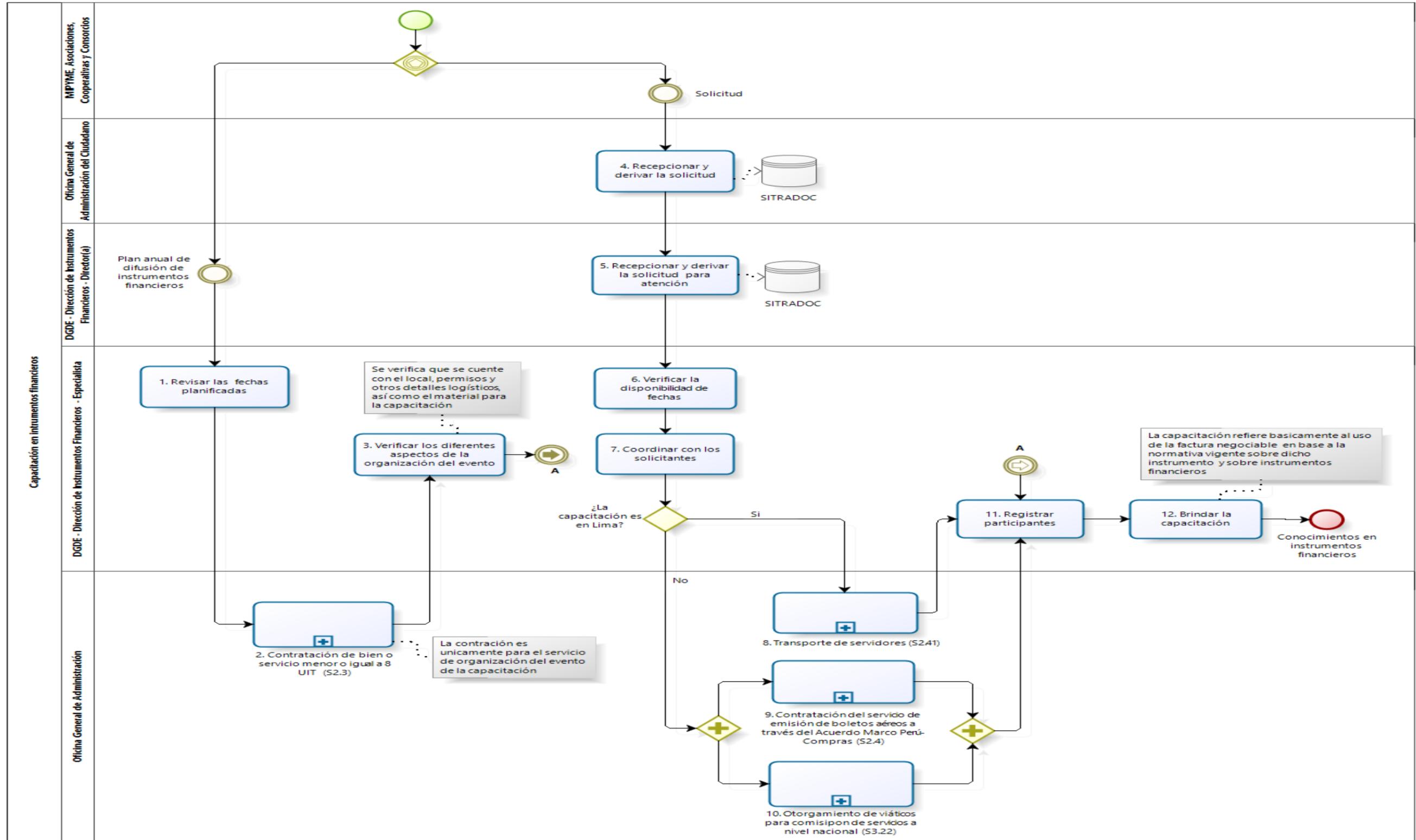
Ejecución del Proyecto



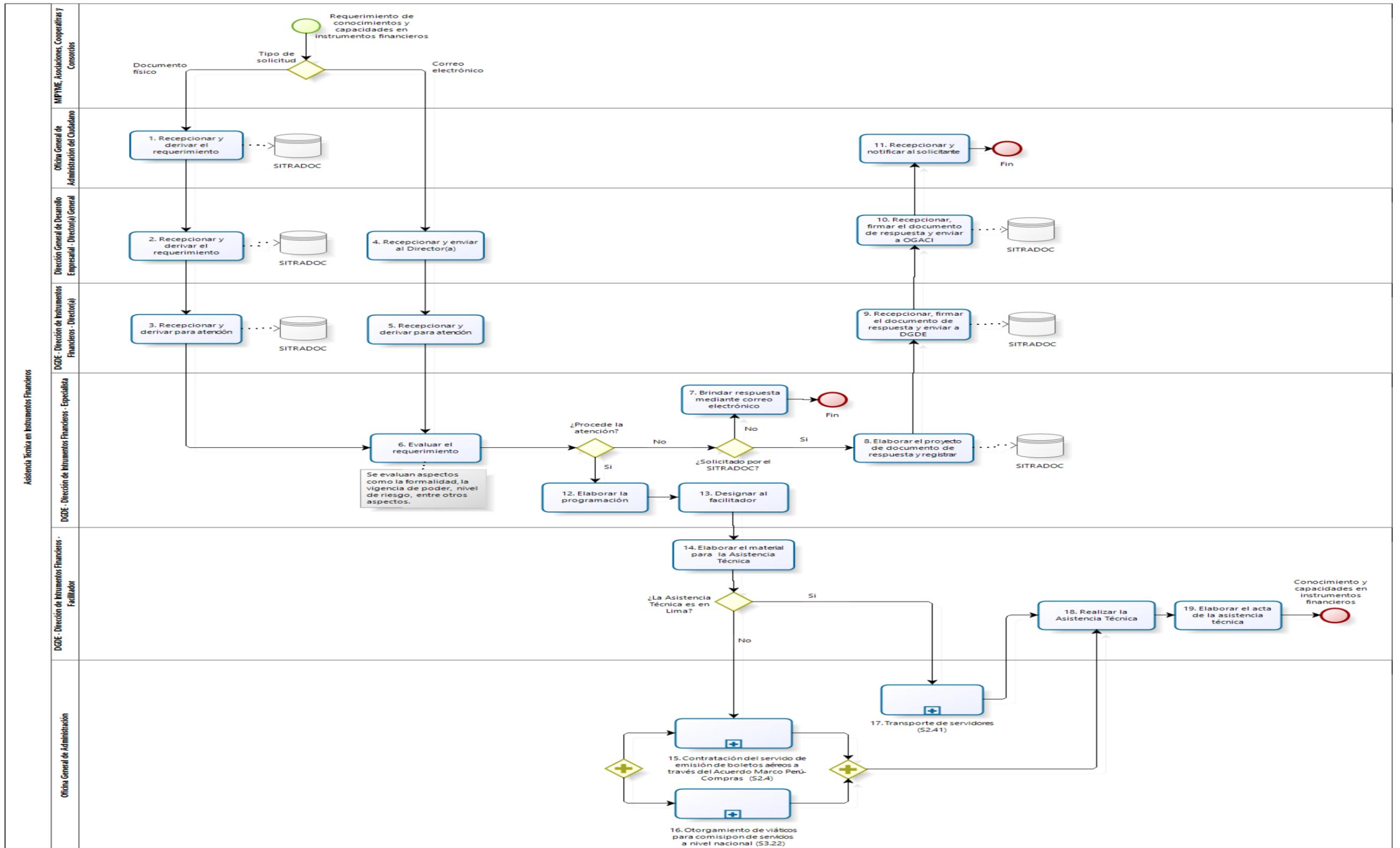
3.14 Diagrama proceso: M10.15 Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME



3.15 Diagrama proceso: M10.16 Capacitación en instrumentos financieros.



3.16 Diagrama proceso: M10.17 Asistencia técnica en instrumentos financieros.



	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### IV. Fichas de indicadores.

##### 4.1 Ficha de indicador del proceso: M10.1 Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.1. 11
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.1 - Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Incentivar que las entidades públicas adquieran los bienes especializados (*) que demandan a través de Compras a MYPERÚ (Núcleos Ejecutores de Compra, que contratan a las MYPE para que en forma colectiva produzcan dichos bienes)		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	
Porcentaje de entidades públicas que transfieren recursos para la adquisición de bienes a través de Compras a MYPERÚ.	Eficacia	10%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{EPT}{PEP} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            EPT = Número de entidades públicas que transfieren recursos para la adquisición de bienes a través de Compras a MYPERÚ.            PEP= Número de potenciales entidades demandantes.</p> <p><b>Notas:</b>            - La transferencia de recursos se efectiviza con la emisión del Decreto Supremo del Ministerio de Economía y Finanzas que la aprueba.            - Se consideran potenciales entidades demandantes (PEP) a aquellas que demandan bienes especializados(*) por montos que justifiquen los gastos operativos para el funcionamiento de un núcleo ejecutor de compras (aproximadamente 5 millones de soles), las mismas que son priorizadas en el Cronograma de reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretos Supremos del Ministerio de Economía y Finanzas que aprueban transferencias de recursos desde las entidades demandantes a FONCODES/ PRODUCE, para la adquisición de bienes especializados a través de núcleos ejecutores de compras.</li> <li>• Cronograma de reuniones con potenciales entidades demandantes.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Anual (**)	Hasta 15 días hábiles después de culminado el proceso	Director General de Desarrollo Empresarial

(\*) Son bienes especializados aquellos que corresponden a los definidos en el Decreto Supremo N° 005-2018-PRODUCE y Decreto Legislativo N° 1414.

(\*\*) La medición se realiza una vez al año, debido a que el proceso de Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ, tarda aproximadamente 3 meses. Este proceso antecede a procesos cuya duración es de 7 a 8 meses (1. Elaboración del expediente de adquisición definitivo, 2. Elaboración de bases, 3. Convocatoria, selección y evaluación de proveedores de insumos, 4. Convocatoria, selección y evaluación de las MYPE, 5. Producción y 6. Entrega o Distribución), razón por la cual el proceso de promoción se realiza en el primer semestre del año, así es posible que la entrega de los bienes se realice durante el mismo ejercicio fiscal.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.1. 12
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.1 - Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Incentivar que las entidades públicas adquieran los bienes especializados <sup>1</sup> que demandan a través de Compras a MYPERÚ (Núcleos Ejecutores de Compra, que contratan a las MYPE para que en forma colectiva produzcan dichos bienes).		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	
Tiempo promedio de la transferencia de los recursos desde las entidades demandantes.	Eficacia	3 meses	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{\sum_{i=1}^n TPTR\ i}{n} \right)$ <p><b>Donde:</b>            TPTR = Tiempo de la transferencia de los recursos.            n = Número de entidades demandantes que realizaron la transferencia de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de reuniones con potenciales entidades demandantes</li> <li>• Decretos Supremos del Ministerio de la Producción que aprueban transferencias de recursos desde las entidades demandantes a FONCODES/ PRODUCE, para la adquisición de bienes especializados a través de núcleos ejecutores de compras.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD DE MEDICIÓN	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Mes	Anual <sup>2</sup>	Hasta 15 días hábiles después de culminado el proceso	Director General de Desarrollo Empresarial

<sup>1</sup> Son bienes especializados aquellos que corresponden a los definidos en el Decreto Supremo N° 005-2018-PRODUCE y Decreto Legislativo N° 1414.

<sup>2</sup> La medición se realiza una vez al año, debido a que el proceso de Promoción de la participación de entidades públicas en Compras a MYPERÚ, tarda aproximadamente 3 meses. Este proceso antecede a procesos cuya duración es de 7 a 8 meses (1. Elaboración del expediente de adquisición definitivo, 2. Elaboración de bases, 3. Convocatoria, selección y evaluación de proveedores de insumos, 4. Convocatoria, selección y evaluación de las MYPE, 5. Producción y 6. Entrega o Distribución), razón por la cual el proceso de promoción se realiza en el primer semestre del año, así es posible que la entrega de los bienes se realice durante el mismo ejercicio fiscal.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### 4.2 Fichas de indicador del proceso: M10.2 Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERÚ.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.2. 11
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.2- Difusión de las ventajas y funcionamiento de Compras a MYPERÚ.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Promover la motivación de las MYPE para participar en Compras a MYPERÚ.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	
Nivel de MYPE interesadas a participar de la adquisición de bienes demandados por el Estado a través de Compras a MYPERÚ.	Eficacia	70%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMIPCM}{NMPEDCM} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMIPCM = Número de MYPE interesadas a participar en Compras a MYPERÚ.            NMPEDCM = Número de MYPE participantes del taller de difusión en Compras a MYPERÚ.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe considerar la información de los talleres realizados a nivel nacional.</li> <li>- Se debe considerar la información de los talleres relacionados al mismo sector.</li> <li>- Se considera “interesados” a las MYPE que desean ser parte de las Compras a MYPERÚ.</li> <li>- La información debe corresponder al periodo de medición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas realizadas las MYPE sobre el taller de difusión.</li> <li>• Lista de participantes MYPE en los talleres de difusión.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral <sup>1</sup>	Hasta los quince días siguientes de culminado el periodo de evaluación	Especialista de la Dirección de Articulación de Mercados

<sup>1</sup> Se considera semestral, al tiempo de evaluación de 6 meses una vez iniciado el proceso.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.3 Ficha de indicador del proceso: M10.3 Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractoras mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.

<b>FICHA DE INDICADOR</b>		<b>Código:</b>	M10.3.11
		<b>Versión:</b>	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.3 – Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractoras <sup>1</sup> mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Reducir las brechas técnico-productivas y de calidad de las MIPYME proveedoras, mediante la implementación de Planes de Mejora orientada a la Homologación de Proveedores para generar acuerdos comerciales.		
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>TIPO DEL INDICADOR</b>	<b>META</b>	
Porcentaje de MIPYME con Planes de Mejora implementadas.	Eficacia	100%	
<b>INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	
$Valor = \left( \frac{NMPMI}{NMPMP} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMPMI = Número de MIPYME con Plan de Mejora implementado.            NMPMP = Número de MIPYME con Plan de Mejora planificado.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera Planes de Mejora implementadas, cuando se ha ejecutado el total de las acciones consideradas en el plan.</li> <li>- Los Planes de Mejora planificados son considerados del POI.</li> <li>- Se considera la articulación comercial realizada a nivel nacional.</li> <li>- Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Operativo Institucional.</li> <li>• Registro de MIPYME que implementan los Planes de Mejora, orientada a la Homologación de Proveedores.</li> </ul>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PERIODICIDAD DE MEDICIÓN</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE MEDICIÓN</b>
Porcentaje	Semestral <sup>2</sup>	Hasta los quince días siguientes de culminado el periodo de evaluación.	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM

<sup>1</sup> Tractoras: Empresas que se caracterizan por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva

<sup>2</sup> Semestral: Se considera semestral, al tiempo de evaluación de 6 meses una vez iniciado el proceso.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

<b>FICHA DE INDICADOR</b>		<b>Código:</b>	M10.3.12
		<b>Versión:</b>	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.3 – Articulación comercial de las MIPYME proveedoras con empresas tractoras <sup>1</sup> mediante el diagnóstico y mejora de su desempeño.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Reducir las brechas técnico-productivas y de calidad de las MIPYME proveedoras, mediante la implementación de Planes de Mejora orientada a la Homologación de Proveedores para generar acuerdos comerciales.		
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>TIPO DEL INDICADOR</b>	<b>META</b>	
Porcentaje de MIPYME con Acuerdos Comerciales logrados.	Eficacia	50%	
<b>INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>		
$Valor = \left( \frac{NMACL}{NMACP} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMACL = Número de MIPYME con Acuerdos Comerciales logrados.            NMACP = Número de MIPYME con Acuerdos Comerciales planificados.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera Acuerdo Comercial a la inclusión de la MIPYME en la cadena de proveeduría de la tractora.</li> <li>- Se considera Acuerdos Comerciales planificados al total de los Planes de Mejora implementados indicados en el POI.</li> <li>- Se considera la articulación comercial realizada a nivel nacional.</li> <li>- Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Operativo Institucional.</li> <li>• Registro de MIPYME proveedoras homologadas incluidas en la cadena de proveeduría de tractoras.</li> </ul>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PERIODICIDAD DE MEDICIÓN</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE MEDICIÓN</b>
Porcentaje	Anual	Hasta los quince días siguientes de culminado el periodo de evaluación	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM

<sup>1</sup> Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### 4.4 Ficha de indicador del proceso: M10.4 Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.

<b>FICHA DE INDICADOR</b>		<b>Código:</b>	M10.4. I1
		<b>Versión:</b>	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.4 - Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Lograr posibilidades de compra – venta, promoviendo la mejora de procesos, calidad y la transferencia de conocimientos, entre otros aspectos que redundan en la mejora productiva y competitividad de las MIPYME a nivel nacional.		
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>TIPO DEL INDICADOR</b>	<b>META</b>	
Porcentaje de monto negociado en las ruedas de negocio	Eficacia	100%	
<b>INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>		
$Valor = \left( \frac{\sum_{i=1}^n MNi}{\sum_{i=1}^n MNPi} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            MN = Monto de negociaciones obtenidas en todas las ruedas de negocios realizadas a nivel nacional.            MNP = Monto de negociaciones programadas de todas las ruedas de negocios realizadas a nivel nacional.            n= rueda de negocio</p> <p><b>Notas:</b>            - Se considera “monto de negociaciones” a la expectativa de negocios generada entre los ofertantes y los compradores.            - Se considera “monto de negociaciones programadas” a la meta proyectada por la Dirección de Articulación de Mercados, para el periodo de evaluación correspondiente.            - Las negociaciones se realizan en moneda nacional: nuevos soles.            - Las ruedas de negocios se realizan a nivel nacional; en regiones seleccionadas de acuerdo a una evaluación realizada a inicios de año.            - Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de resultados realizadas a los participantes de la actividad. Estas encuestas son incluidas en el producto que presenta el proveedor del servicio, después de cada rueda de negocios desarrollada.</li> <li>Informe de evaluación de intervenciones de ruedas de negocios a nivel nacional.</li> </ul>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PERIODICIDAD DE MEDICIÓN</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE MEDICIÓN</b>
Porcentaje	Semestral	Hasta los quince días siguientes de culminada la última rueda de negocios realizada en el periodo de evaluación.	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.4. 12
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.4 - Articulación Comercial a las MIPYME mediante Rueda de Negocios.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Lograr posibilidades de compra – venta, promoviendo la mejora de procesos, calidad y la transferencia de conocimientos, entre otros aspectos que redundan en la mejora productiva y competitividad de las MIPYME a nivel nacional.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de MIPYME participantes en las ruedas de negocio.	Eficacia	100%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{\sum_{i=1}^n MPi}{\sum_{i=1}^n MPPI} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            MPi = MIPYME participantes en las ruedas de negocios.            MPPI = MIPYME participantes programadas en las ruedas de negocios.            n= rueda de negocio.</p> <p><b>Nota:</b>            - Se considera MIPYME participantes programadas, de acuerdo al Plan Operativo Institucional - POI.            - Se considera MIPYME participantes, cuando se registran y participan en las ruedas de negocios.            - Las ruedas de negocios se realizan a nivel nacional, en regiones seleccionadas de acuerdo a una evaluación realizada a inicios de año.            - Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia al evento, proporcionada por el proveedor del servicio. El mismo se encuentra en el producto que presenta el proveedor del servicio luego de realizada la rueda de negocios.</li> <li>• Informe de evaluación de intervenciones de ruedas de negocios a nivel nacional.</li> <li>• Plan Operativo Institucional - POI.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta los quince días siguientes de culminada la última rueda de negocios realizada en el periodo de evaluación.	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### 4.5 Ficha de indicador del proceso: M10.5 Promoción comercial de las mipymes en las ferias especializadas.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.5. 11
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.5 - Promoción comercial de las mipymes en las ferias especializadas.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Promover las posibilidades de venta en las mipymes participantes; además, fortalecer sus capacidades en gestión empresarial, comercial y digitalización asegurando su participación exitosa en la feria especializada.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de nivel de ventas alcanzado por las mipymes en las ferias especializadas según su proyección de ventas.	Eficacia	75%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{\sum_{i=1}^n VRMFE}{\sum_{i=1}^n VPMFE} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            VRMFE = Ventas realizadas por las mipymes en la(s) feria(s) especializada(s).            VPMFE = Ventas proyectadas por las mipymes la(s) feria(s) especializada(s).            n = Total de mipymes participantes de la feria.</p> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las ventas de las mipymes se expresan en soles.</li> <li>- Las ventas realizadas y proyectadas de las mipymes corresponden al mismo periodo de medición.</li> <li>- Las ventas realizadas y proyectadas corresponden a las efectuadas por las mipymes en las ferias que se realizan a nivel nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de mipymes participantes por feria especializada.</li> <li>• Resultado de encuestas (inicial y final) tomadas a las mipymes participantes de la feria especializada.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Trimestral	Hasta los 10 días hábiles siguientes de culminado el trimestre de evaluación	Especialista de seguimiento de la Unidad de Gestión de Estrategia y Entrega de Resultados

4.6 Ficha de indicador del proceso: M10.7 Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.

FICHA DE INDICADOR		<b>Código:</b>	M10.7.11
		<b>Versión:</b>	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.7 - Difusión en MIPYME y Gran Empresa de los beneficios y funcionamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Promover la participación de empresas tractoras <sup>1</sup> , articuladoras <sup>2</sup> y MIPYME para que participen al fondo concursable del Programa de Desarrollo de Proveedores de Innóvate Perú.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de Entidades interesadas a participar del PDP	De eficacia	50%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NEIPP}{NES} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NEIPP = Número de entidades interesadas a participar del PDP.            NES = Número de entidades sensibilizadas.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se considera entidades interesadas a las tractoras y articuladoras que se encuentran enlistadas en el registro de entidades interesadas a participar del PDP.</li> <li>– Se considera entidades sensibilizadas, para este indicador, a las tractoras y articuladoras.</li> <li>– Se consideran los talleres realizados a nivel nacional.</li> <li>– Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de entidades interesadas a participar del Programa de Desarrollo de Proveedores de Innóvate Perú.</li> <li>• Registro de entidades participantes en los talleres de sensibilización y promoción del Programa de Desarrollo de Proveedores de Innóvate Perú.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral <sup>3</sup>	Hasta los quince días siguientes de culminado el periodo de evaluación	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM

<sup>1</sup> Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

<sup>2</sup> Articuladora: Personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro, especializadas y que cuentan con experiencia previa en la ejecución y administración de proyectos de desarrollo productivo y empresarial.

<sup>3</sup>. Se considera semestral, al tiempo de evaluación de 6 meses una vez iniciado el proceso.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.7 Ficha de indicador del proceso: M10.8 Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.

FICHA DE INDICADOR		<b>Código:</b>	M10.8. 11
		<b>Versión:</b>	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.8 – Asesoría para la postulación al Programa de Desarrollo de Proveedores.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Lograr la postulación efectiva de las empresas tractoras <sup>1</sup> y articuladoras <sup>2</sup> al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de Innóvate Perú.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de entidades con postulaciones efectivas.	De eficacia	80%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NEPE}{NEA} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NEPE = Número de entidades con postulaciones efectivas.            NEA = Número de entidades asesoradas.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera postulaciones efectivas al número de postulaciones que no presenten observaciones por Innóvate Perú dentro del tiempo de evaluación establecido.</li> <li>- Se considera entidades a las empresas articuladoras y tractoras.</li> <li>- Se consideran las asesorías realizadas a nivel nacional.</li> <li>- Los datos a considerar para el cálculo deben corresponder al periodo de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de postulaciones al PDP de Innóvate Perú que no presentaron observaciones.</li> <li>• Registro de entidades asesoradas.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral <sup>3</sup>	Hasta los quince días siguientes de culminado el periodo de evaluación	Especialista en Articulación de Mercados de la DAM

<sup>1</sup> Tractora: Empresa que se caracteriza por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva.

<sup>2</sup> Articuladora: Personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro, especializadas y que cuentan con experiencia previa en la ejecución y administración de proyectos de desarrollo productivo y empresarial.

<sup>3</sup> Se considera semestral, al tiempo de evaluación de 6 meses una vez iniciado el proceso.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.8 Ficha de indicador del proceso: M10.9 Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M.10.9. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.9 - Capacitación a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Mejorar los conocimientos de los comerciantes, juntas directivas, administradores, responsables por categoría de productos de los mercados de abasto y bodegas, en temas de gestión interna, buenas prácticas y marketing, que les permita ser más competitivas en su entorno y en el servicio al consumidor final.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de comerciantes que mejoran sus conocimientos a partir de las capacitaciones recibidas	Eficacia	60%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMA}{NMC} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMA = Número de MYPE aprobadas            NMC = Número de MYPE capacitadas.</p> <p><b>Nota:</b>            - Se considera nota aprobatoria a partir de una calificación mayor o igual a 12 en la prueba de salida.            - Se consideran las MYPEs capacitadas a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de las calificaciones de las pruebas de entrada y salida de los capacitados.</li> <li>• Registro de participantes asistentes a las capacitaciones brindadas.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Trimestral	Hasta los diez (10) días hábiles de culminado el trimestre.	Especialista responsable en comercio interno.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.9 Ficha de indicador del proceso: M10.10 Asistencia técnica a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.10. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.10 - Asistencia técnica <sup>1</sup> a comerciantes en materia de comercio interno en mercados de abastos.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Reducir las brechas existentes identificadas de los diferentes mercados de abastos, en temas de gestión interna, que les permita mejorar su competitividad y posicionamiento en su ámbito local.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de avance de la ejecución de actividades para el cierre de brechas.	Eficacia	70%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NAEPT}{NAIPT} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>  <b>NAEPT</b> = Número de actividades ejecutadas del plan de trabajo para el cierre de brechas.  <b>NAIPT</b> = Número de actividades identificadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas.</p> <p><b>Notas:</b>            - El avance de las actividades ejecutadas será solicitado de manera semestral al beneficiario de la asistencia técnica            - El Plan de trabajo es planteado por el consultor de la asistencia técnica.            - La medición se realiza por cada mercado de abasto asistido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de brechas encontradas en la asistencia técnica</li> <li>Informe semestral de avance de cierre de brechas por el beneficiario de la asistencia técnica.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta los diez (10) días hábiles de culminado el semestre.	Especialista responsable en comercio interno.

<sup>1</sup> La asistencia técnica es brindada al mercado de abastos.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.10 Ficha de indicador del proceso: M10.11 Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico productivo y calidad.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.11. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.11 - Asistencia Técnica a MIPYME en materia técnico productivo y calidad.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Mejorar el proceso técnico productivo de las MIPYME.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Nivel de implementación de los planes de mejora Técnico Productivo de las MIPYME.	Eficiencia	100%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMIPM}{NMPIPM} \right) x 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMIPM = Número de MIPYMES que implementan su plan de mejora técnico productivo.            NMPIPM = Número de MIPYMES que se planificaron a implementar su plan de mejora técnico productivo.</p> <p><b>Nota:</b>            -Se considera un plan de mejora implementado, cuando se ha ejecutado el 100 % de su plan de mejora.            -Las asistencias técnicas son consideradas a nivel nacional para el periodo de medición.            -La planificación es realizada por parte de la DDP-DGDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proveedor del servicio.</li> <li>• Plan Operativo Institucional.</li> <li>• Solicitudes de asistencia técnica.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 30 días hábiles de culminado el semestre	Coordinador(a) de Procesos y Riesgos

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.11 Ficha de indicador del proceso: M10.12. Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.12. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.12 - Capacitación a MIPYME en materia técnico-productivo y calidad.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Brindar conocimientos y fortalecer competencias y/o capacidades a trabajadores y/o empresarios de la MIPYME.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Nivel de conocimientos y/o fortalecimiento de capacidades y/o competencias a trabajadores y/o empresarios de la MIPYME.	Eficiencia	100%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMAE}{NME} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMAE = Número de MIPYMES que aprueban la evaluación del taller de capacitación.            NME = Número de MIPYMES que son evaluadas en los talleres de capacitación.</p> <p><b>Nota:</b>            -Se considera una MIPYME que aprueba la evaluación si obtiene un puntaje mayor o igual a 11.            -Las capacitaciones son consideradas a nivel nacional para el periodo de medición.            -La planificación es realizada por parte de la DDP-DGDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del proveedor del servicio.</li> <li>Plan Operativo Institucional.</li> <li>Solicitudes de capacitación.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 30 días hábiles de culminado el semestre	Coordinador(a) de Procesos y Riesgos

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.12 Ficha de indicador del proceso: M10.13 Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.13. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.13 - Supervisión del desarrollo de servicios en materia técnico-productivo y calidad.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas referentes a la capacitación y asistencia técnica brindada, así como la infraestructura, los materiales didácticos y el desempeño del proveedor del servicio.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Nivel de cumplimiento de los servicios brindados.	Eficiencia	75%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NAERF}{NAESS} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NAERF = Número de aspectos evaluados con resultados favorables.            NAESS = Número de aspectos evaluados en la supervisión de los servicios.</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los aspectos a evaluar por parte del supervisor del servicio corresponden a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cumplimiento de los contenidos en los términos de referencia del servicio.</li> <li>• Los temas y horas de Capacitación/Asistencia Técnica.</li> <li>• Requerimientos logísticos.</li> <li>• Desempeño del proveedor del servicio o quien haga sus veces.</li> </ul> </li> <li>- Cuando los servicios sean brindados de forma virtual se deberá evaluar si se consideran todos los aspectos para la medición.</li> <li>- Las supervisiones son consideradas a nivel nacional para el periodo de medición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de supervisión.</li> <li>• Encuestas de satisfacción.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 30 días hábiles de culminado el semestre	Coordinador(a) de Procesos y Riesgos

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.13 Ficha de indicador del proceso: M10.14 Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.14. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.14 - Evaluación, selección y supervisión de proyectos para el desarrollo productivo.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Promover la implementación de proyectos de desarrollo productivo orientados a mejorar la productividad de las empresas.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de proyectos de desarrollo productivo que finalizan su ejecución, respecto de los que fueron ratificados.	Desempeño	60%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
<p style="text-align: center;">Valor = <math>(PF/PR) \times 100\%</math></p> <p><b>Donde:</b>            PR = Número de proyectos que han sido ratificados, de concursos de desarrollo productivo.            PF = Número de proyectos que han finalizado su ejecución, de concursos de desarrollo productivo.</p> <p><b>Notas:</b>            El plazo para la ejecución de los proyectos depende de lo estipulado en las bases de los concursos.            Para el cálculo se consideran los proyectos de los siguientes concursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Apoyo a Clusters.</li> <li>• Programa Desarrollo de Proveedores - Categoría 1 y 2.</li> <li>• Concurso Ayuda a la Demanda de Servicios Tecnológicos - MIPYME Productiva - Categoría 1 - Etapa 1 y 2: Diagnóstico e Implementación.</li> <li>• Concurso Ayuda a la Demanda de Servicios Tecnológicos - MIPYME Productiva - Categoría 2 - Etapa 1 y 2: Diagnóstico e Implementación</li> <li>• Concurso para el Acceso a Servicios Tecnológicos para MIPYME</li> <li>• MIPYME Digital.</li> <li>• Mejora De La Calidad – Individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema en Línea.</li> <li>• Sistema Inngenius.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Anual	Hasta el mes siguiente del periodo de medición.	Coordinador de procesos y riesgos.

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.14 Ficha de indicador del proceso: M10.15 Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.15. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.15 - Diseño, aprobación y modificación de instrumentos financieros para la MIPYME.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Mejorar el acceso al crédito y al sistema financiero a través de los instrumentos financieros diseñados para las MIPYME.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Número de MIPYMEs que acceden a los instrumentos financieros	Eficacia	5% de incremento en relación al semestre anterior	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMAIF_{t+1} - NMAIF_t}{NMAIF_t} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMAIF<sub>t</sub> = Número de MIPYME que accedieron a los instrumentos financieros en el semestre t.            NMAIF<sub>t+1</sub> = Número de MIPYME que accedieron a los instrumentos financieros en el semestre t+1.</p> <p><b>Nota:</b>            -Los valores NMAIF<sub>t</sub> y NMAIF<sub>t+1</sub> deben corresponder al mismo periodo de evaluación.            -Las capacitaciones se consideran a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes mensuales, trimestrales o semestrales de los instrumentos financieros.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 15 días de culminado el semestre	Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

#### 4.15 Ficha de indicador del proceso: M10.16 Capacitación en instrumentos financieros.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.16. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.16 - Capacitación en instrumentos financieros.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Promover el conocimiento y acceso de los instrumentos financieros en las MIPYMES.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de ejecución del plan de capacitación de los instrumentos financieros.	Eficacia	90%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NCR}{NCP} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NCP = Número de MIPYME planificadas para las capacitaciones.            NCR = Número de MIPYME capacitadas.</p> <p><b>Nota:</b>            -Los valores NCP y NCR deben corresponder al mismo periodo de evaluación.            -Las capacitaciones se consideran a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes mensuales, trimestrales o semestrales</li> <li>• Registros de asistencia.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 15 días después de culminado el semestre	Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros

 <b>PERÚ</b> Ministerio de la Producción	<b>MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> “M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”	Código: MGP-M10
		Versión: 01

4.16 Ficha de indicador del proceso: M10.17 Asistencia Técnica en instrumentos financieros.

FICHA DE INDICADOR		Código:	M10.17. I1
		Versión:	01
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:</b>	M10.17 - Asistencia Técnica en instrumentos financieros.		
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Reducir las brechas existentes de acceso al financiamiento de las MIPYME a través de los instrumentos financieros.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META	
Porcentaje de MIPYMES que reciben asistencia técnica y acceden a los instrumentos financiero	Eficacia	15%	
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN		
$Valor = \left( \frac{NMAF}{NMRAT} \right) \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            NMAF = N° de MIPYMES que accedieron al financiamiento a través de instrumentos financieros.            NMRAT = N° de MIPYMES que recibieron asistencia técnica.</p> <p><b>Nota:</b>            -Los valores NMAF y NMRAT deben corresponder al mismo periodo de evaluación.            -Las asistencias técnicas se consideran a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes mensuales, trimestrales o semestrales de los instrumentos financieros.</li> <li>• Fichas de asistencia técnica.</li> </ul>		
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Semestral	Hasta 15 días de culminado el semestre	Especialista de la Dirección de Instrumentos Financieros



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS  
“M10. Promoción comercial y productivo de MIPYME.”

Código: MGP-M10

Versión: 01

Fin del Documento